

FIESTAS DE MAYO



Primer centenario

de la

concesión

del

título

de

ciudad

a

SANTA CRUZ DE TENERIFE
1859-1959



FABRICANTES DE DETERGENTES

DISTERGEN PARA EL ASEO DOMESTICO

DISGEN CHAMPU

POLDIS PARA LAVADORAS ELECTRICAS

PINTURAS AL ACEITE, BARNICES, ESMALTES



INSECTICIDA DOMESTICO
TRIMOSQUIL

JABON
DISBON

VELAS DE PARAFINA
LA MAGA

DISTRIBUIDORES DE
GAS BUTANO

PRODUCTOS TODOS DE ALTA CALIDAD



ESTACION DE SUMINISTRO, RECIENTEMENTE
INAUGURADA, EN LA AVENIDA 3 DE MAYO.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL S. A. (DISA)

COMPañIA CERVECERA DE CANARIAS

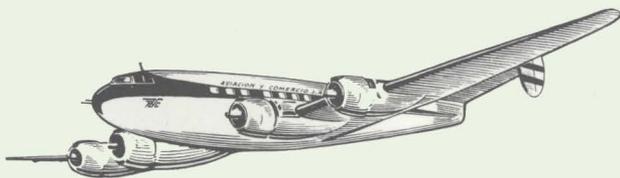
SOCIEDAD ANONIMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TELEFONOS 4393 Y 4394
APARTADO, 397

PRODUCTOS:
CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
EXTRACTO DE MALTA

AVENIDA ANGEL ROMERO, NÚM. 18



Tenerife
Madrid

Tres vuelos semanales con escala
en Sevilla o Casablanca y Las
Palmas de Gran Canaria



BANCO DE VIZCAYA

FUNDADO EN 1901

CASA CENTRAL: BILBAO - GRAN VIA, 1

SUCURSALES EN EL ARCHIPIELAGO CANARIO:

SANTA CRUZ DE TENERIFE. - José Murphy, núm. 1

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-Puerto de la Luz y Agencia Urbana, Triana, 93



CAPITAL AUTORIZADO:

450.000.000 DE PESETAS

EMITIDO, SUSCRITO Y DESEMBOLSADO:

353.281.500 PESETAS

RESERVAS:

830.000.000 DE PESETAS

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS:

1.183.381.500 PESETAS

88 SUCURSALES

69 AGENCIAS URBANAS

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

El Servicio de relaciones extranjeras de este Banco está especialmente organizado para la tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el comercio exterior.

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2279)

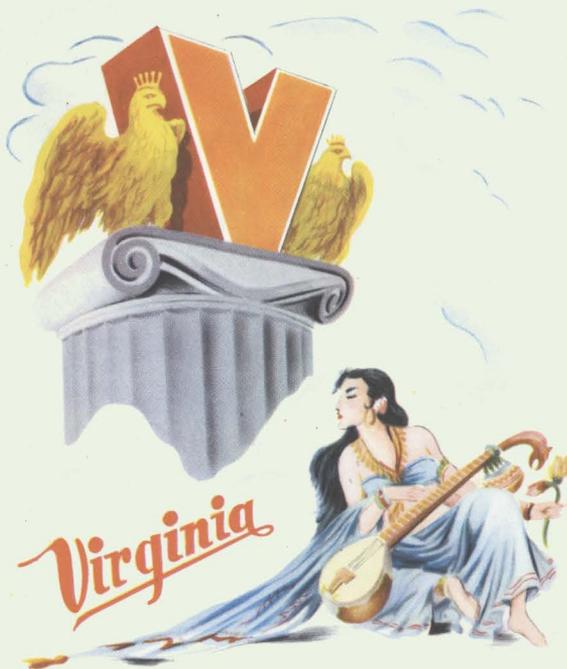
Galerías Preciados

*Un centro
comercial
por departamentos
al servicio
de la moda
y de la elegancia*



SI Vd.
PREFIERE
EL FILTRO
SU
CIGARRILLO ES...





Selección de elecciones

- PERFUMERIA
- CAMISERIA
- BORDADOS DEL PAIS
- PERLON
- SEDAS
- NYLON
- ARTICULOS DE REGALO
- MANTILLAS
- COMBINACIONES

CASTILLO, NÚM. 5
TELEFONO, 3323

SANTA CRUZ DE TENERIFE



PHOOMULL KHIAMULL

BANCO CENTRAL

ALCALÁ, 49 Y BARQUILLO 2 Y 4 - MADRID

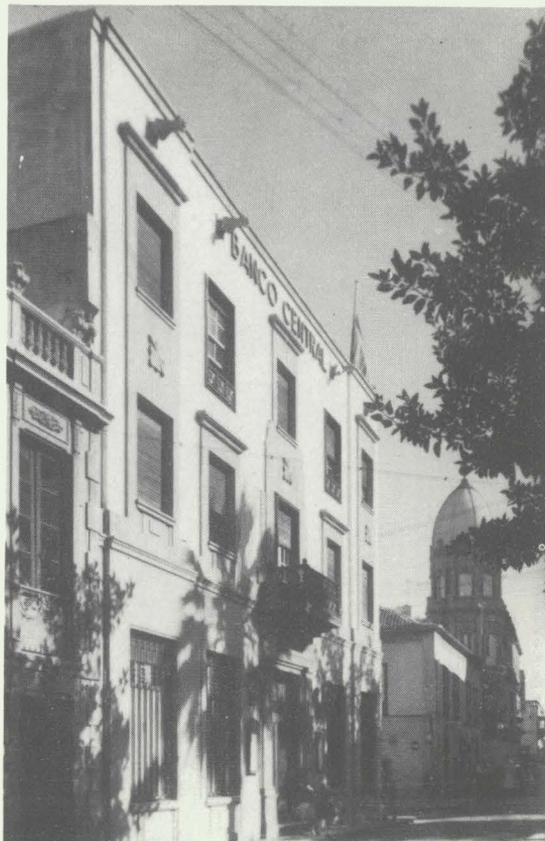
OFICINA CENTRAL. 293 SUCURSALES Y
84 AGENCIAS URBANAS EN CAPITALES
Y PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y
MARRUECOS

CAPITAL EN CIRCULACION 400.000.000 DE PTAS.
FONDOS DE RESERVA 740.000.000

CORRESPONSALES EN TODAS
LAS PLAZAS IMPORTANTES DE
ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO



(APROBADO POR LA DIRECCION GE-
NERAL DE BANCA, BOLSA E INVER-
SIONES CON EL NUMERO 2281)



M. Diablas

PALACIO DEL ARTE
ORIENTAL



ESPECIALIDAD EN CALADOS Y
BORDADOS DEL PAIS; ARTICULOS EXOTICOS, ETC.

PLAZA DE LA CANDELARIA, 9 - TELEF. 1741
SANTA CRUZ TENERIFE

AHLERS & RAHN

SUCESORES DE JACOB AHLERS

CONSIGNATARIOS DE BUQUES :-: IMPORTACION Y EXPORTACION

ABONOS E INGREDIENTES QUIMICOS - INSECTICIDAS - MATERIALES
DE EMPAQUE - TUBERIAS - RAILES Y VAGONETAS - AUTOMOVILES,
CAMIONES, MOTORES INDUSTRIALES Y MARINOS MERCEDES
BENZ - EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS - AGENCIA DE
VIAJES - AGENTES DE SEGUROS DE TRANSPORTES E INCENDIOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

VILLALBA HERVAS, 2-1.º

TELEFONO, 1490

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUAN REJON, 91

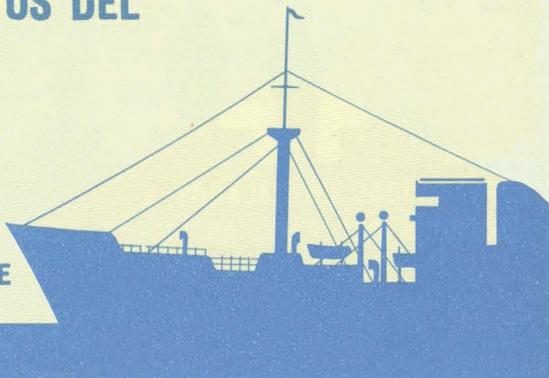
TELEFONO, 3103

ANTONIO LEDESMA y Cía. S.L.

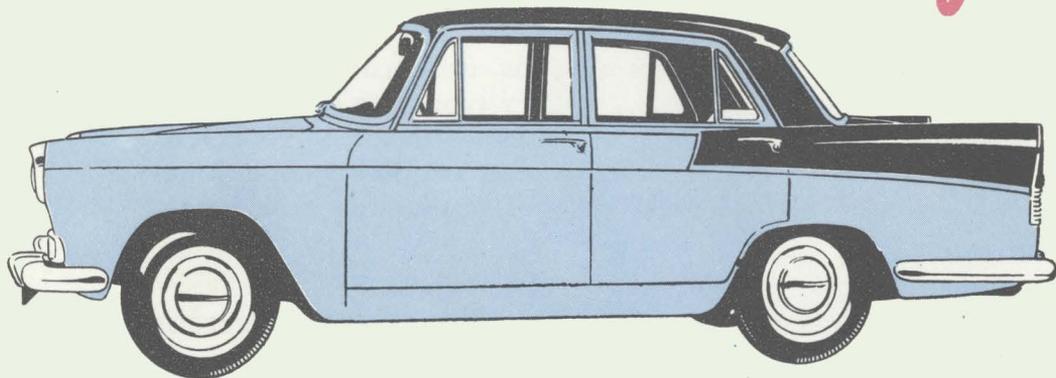
CONSIGNATARIOS DE BUQUES

LINEAS REGULARES FRUTERAS Y DE PASAJEROS
ENTRE TENERIFE Y LOS PUERTOS DEL
MEDITERRANEO ESPAÑOL

OFICINAS: Marina, 15 - Teléfonos: { 4380
4381
DIRECCION POSTAL: Apartado, 548 { 4382
DIRECCION TELEGRAFICA: LEDFECUO - TENERIFE



NUEVO A55 Cambridge



GOLDING
Y CIA S.R.C.

AVENIDA de la ASUNCION 4 bis
GENERAL MOLA 1
Teléfonos 4680 - 4681

AUSTIN



HUSA

HOTELES UNIDOS, S. A.



HOTEL MENCEY
(Santa Cruz de Tenerife)

**PRESENTA ESTOS DOS ESLABONES DE SU CADENA
DE HOTELES DE LUJO**

HOTEL TAORO
(Puerto de la Cruz)





BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

ESPECIALIZADA EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

CAPITAL TOTALMENTE DESEMBOLSADO 400.000.000,— PTAS.
RESERVAS 375.000.000,— PTAS.

OFICINAS CENTRALES: Carrera de San Jerónimo, 36 - MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS:

PENINSULA Y BALEARES } . Agencias urbanas en Madrid:
 } Núm. 1: Goya, 41.
 } Núm. 2: Sagasta, 11.
 } Núm. 3: Avda. José Antonio, 73

Alicante, Avilés, Badajoz, Barcelona (Sucursal y tres Agencias), Bilbao, Burriana, Castellón de la Plana, Eibar, Gandía, Gijón, Jerez de la Frontera, Mataró, Murcia, Palafrugell, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Sabadell, San Sebastián, Valencia, Vigo y Zaragoza.

ISLAS CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, La Orotava y Puerto de la Cruz
Las Païmas de Gran Canaria, Puerto de la Luz

AFRICA

Aaiun, Bata, Ceuta, Puerto Iradier, Río Benito, San Carlos,
Santa Isabel, Sidi Ifni, Tánger y Villa Cisneros.

FILIALES EN EL EXTRANJERO:

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

16, Rue de la Chaussée d'Antin, PARIS (9è) Sucursal Urbana: 22, Rue du Pont Neuf, PARIS (Halles). MARSELLA: 28, Cours Lieutaud.

BANCO ESPAÑOL EN LONDRES

60, London Wall, LONDON E. C. 2. Sucursales Urbanas: 3, Long Acre, LONDON W. C. 2. (Coven Garden) 100, Commercial Street, LONDON E 1 (Spitalfields).
LIVERPOOL: 4-6, Victoria Street, Liverpool. 2

BANCO ESPAÑOL EN ALEMANIA

FRANCFORT/MAIN: Neue Mainzer Strasse, 52/54
HAMBURGO: Ferdinandstrasse, 64/68

BANCO ESPAÑOL EN MARRUECOS

CASABLANCA: Boulevard Mohammed V, «Villas Paquet». Angle Rue Georges Mercié.
TETUAN: Calvo Sotelo, 5

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL MUNDO

PAPELERA DE CANARIAS S. A.

CAPITAL 30.000.000 DE PESETAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TELEFONOS: 2510 y 5908

TELEGRAMAS: PAPELERA



FABRICACION DE TODA CLASE DE PAPELES PARA
ENVOLVER LOS FRUTOS DE EXPORTACION DEL
ARCHIPIELAGO CANARIO



BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857



ADMINISTRACION CENTRAL: BILBAO
SERVICIO EXTRANJERO: MADRID

CAPITAL Y RESERVAS: 1.327.329.000 PTAS.



EXTENSA RED DE SUCURSALES
CORRESPONSALES EN TODOS LOS PAISES

SUCURSAL EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE
MARINA, NÚM. 3

Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con el número 2299

Programa
de las
Fiestas de Mayo
y conmemoración del Primer
Centenario de la concesión
del título de Ciudad a
Santa Cruz de Tenerife
Publicado
por el
Excmo. Ayuntamiento



Desde aquel, hoy justamente evocado, don Bartolomé Hernández a nuestro tiempo hay un largo camino.

Ya desde ese momento, y aun, si bien se mira, desde antes de ese momento, Santa Cruz advenia a la historia bajo el signo de la predestinación.

Yo creo que ha sido precisamente el obstáculo —el Obstáculo, simbólicamente y con mayúscula— el que ha creado a Santa Cruz. El caso del que se lo debe todo a sí mismo, del que avanza por la vida llevando sobre sus hombros el peso íntegro del futuro. En este sentido —y aquí debe radicar justamente el orgullo tinerfeño— Santa Cruz es cabeza de estirpe, raíz de linaje.

Una de las etapas fundacionales de esa estirpe o linaje es la que ahora nos aprestamos a retrotraer. No un alto en el camino. Solamente una mirada hacia atrás. Pero no más atrás del año mil ochocientos cincuenta y nueve, todavía a la ancha sombra de mil setecientos noventa y siete. Porque entre estas dos fechas, tan próximas entre sí, hay efectivamente una gran historia.

La capital de la isla viene a ser —en lo urbano, en lo demográfico y en lo social— la misma cosa en ambas fechas separadas apenas por el puente de sesenta y dos años. Pero en el curso de esos años —yo más bien diría que en el surco de esos años— ha germinado la simiente de un rango. ¿Comienza aquí exactamente el hecho de la ciudad?

El hecho, sí; pero la predestinación arranca de mucho antes: de otro hecho, que es el que representan las gentes que en Santa Cruz plantaron sus tiendas y se quedaron a vivir junto al mar, cuando no estrictamente del mar. Ya desde ese instante podía advertirse, todavía entre vagas brumas sin nombre, la voluntad de ser. La que luego fue voluntad de permanecer. La que, por último, fue voluntad de rectoría.

Como todos los linajes, el de Santa Cruz surge de la nada. Pero, también como todos los linajes, viene de un constante esfuerzo de superación. Esta debe ser la fiesta del homenaje no sólo a los fundadores de la ciudad, ya como hecho irreversible, sino a los oscuros precursores de esa misma ciudad que hoy celebra su primer centenario. El título es, históricamente considerado, nuevo. La historia de este título, en todo lo que entraña de valores propios y trascendentes, es más larga. La predestinación es infinitamente anterior al tiempo histórico.

Para el santacrucero de hoy no existe sino una sola cosa: la Ciudad que las regias manos de Isabel II depositaran en la áurea bandeja del Decreto de 29 de mayo de 1859 para que la recogieran las manos de aquel alcalde —al que cupo el honor y el gozo de recibir tamaña ofrenda— que se llamó don José Luis de Miranda. La que ahora, bajo la rectoría de otro alcalde —don Gumersindo Robayna Galvan— no es, ni más ni menos, salvo, claro está, sus nuevas y pujantes ecuaciones de progreso, que la ciudad de siempre: la que, intuición, anticipo, sueño confuso y difuso y tal vez ni aun sueño en la mente de los primitivos fundadores, se hizo legado oficial y jerárquico en el Decreto de la reina.

La copa de un siglo... Todo el vino del pasado está en esta copa que, como idea, llevamos hoy a nuestros labios para brindar por quienes, sin el menor atisbo acaso de para qué vivían y se esforzaban, cosecharon el mosto de los más antañones majuelos. Es con ese vino con el que hoy llenamos la copa de la ciudad, para que mañana otros lo hagan en el marco del segundo centenario, en que nosotros no podremos hacerlo, todos al fin uvas pisoteadas en el lagar de la muerte.

Pero la anécdota humana no cuenta. Lo que cuenta y habrá de contar siempre es la ciudad. La abierta —como los brazos de la Cruz que le da nombre— ciudad de Santa Cruz de Tenerife, bajo cuyo signo se agruparon los fundadores de la estirpe, que, sin saberlo, con su presencia al socaire de Anaga, estaban echando los cimientos de este día.

Bebamos en la copa de hoy el sabroso vino de ese Santa Cruz que ya, como premonición, cuando ni siquiera habían fructificado las centenarias vides, se decantaba bajo los pies de quienes no podían —mercaderes, armadores, hombres de mar— darse cuenta de que su afán era un afán histórico.

En el hueco de una copa secular, un vino que sabe a destino.

Luis ALVAREZ CRUZ

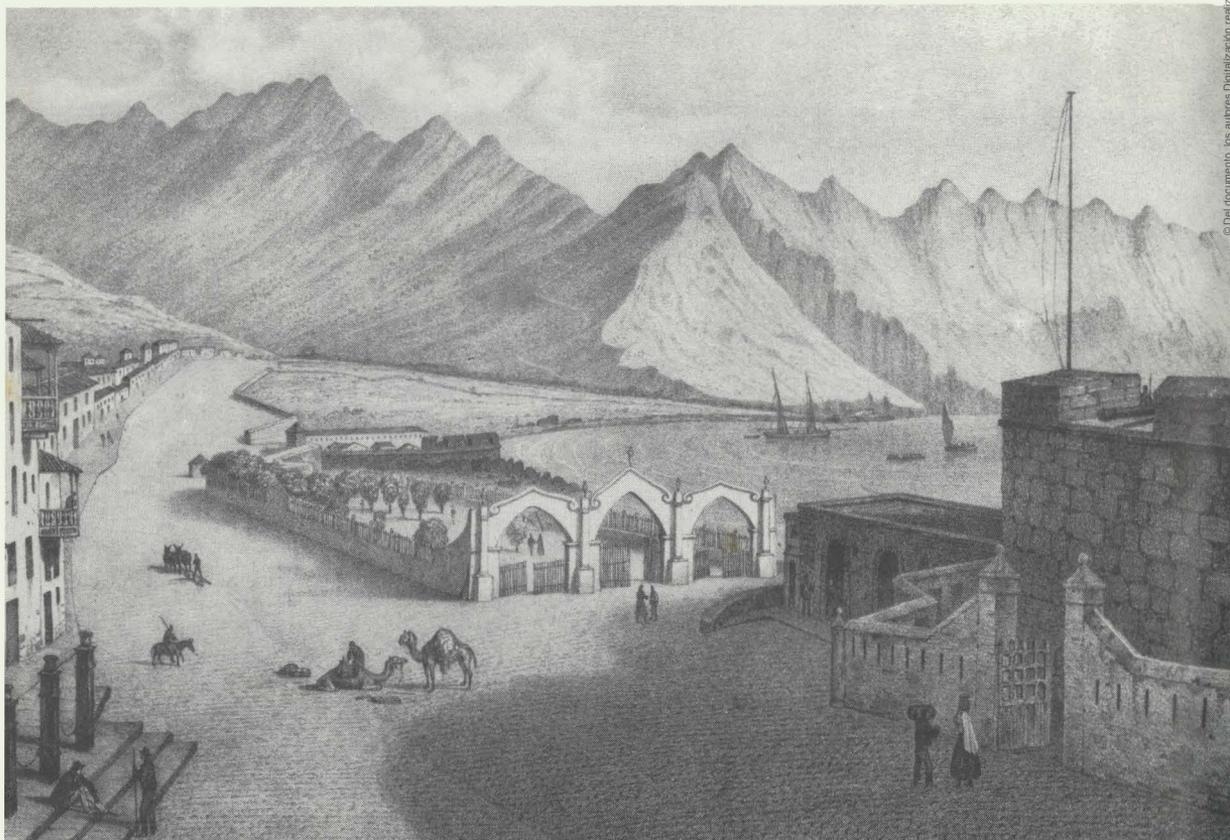


El mar le daba nombre a esta calle, a cuya entrada alzábase una arquería de mármol, que era el triple portón de una verde alameda. Gran parte de la vida del ochocientos transcurre por esta calle y sus aledaños. Hoy, la ciudad ha realizado aquí su obra. Es la misma historia narrada con otro estilo

FOTO BENITEZ



En el primer tomo de la Historia Natural de las Islas Canarias, de P. Barker-Webb y Sabino Berthelot, aparece este poco de Santa Cruz, con sus aguadoras, sus borriqueros y sus camelleros. Están recién plantados los laureles de La Alameda. Diríase que está empezando a nacer el pasado.



SANTA CRUZ DE TENERÍFE, *gran ciudad espontánea.*

Ciudades, o capitales, totalmente artificiales probablemente no las hay. Todas las que persisten después de su fundación es que reúnen algunas condiciones naturales, de emplazamiento, de interés colectivo para el grupo fundador, que explican la vida del nuevo organismo social que es toda ciudad. Si un déspota estilo oriental o un estadista doctrinario occidental fundan una ciudad en lugar o circunstancias totalmente adversas, la fundación podrá durar el tiempo que esa voluntad arbitraria se mantenga terca y, a costa de todos los sacrificios que sean necesarios, alimente su criatura; tan pronto como este capricho quede desamparado de la voluntad y los medios que le inventaron, la ciudad artificial se disolverá como Torre de Babel. La vida de los hombres, por afortunados o poderosos que sean, es limitada y en cambio las ciudades, si no eternas, son organismos sin evolución vital precisa. Sin duda, muchas de las Alejandrías que fundó el gran macedónico en las soledades de Asia, muchas de las espléndidas cortes de Faraones, califas y sultanes de Oriente no tuvieron otro arraigo en la tierra que la imaginación de los monarcas que en ellas vivieron vida efímera, pues pasados ellos, sólo unos escombros, unos cerros de ruinas marcan el lugar que ocuparon. No es este el caso de otras ciudades a las que cupo el mismo destino, pero sólo tras un largo período de vida y de reconstrucciones sucesivas; en estos casos fueron cambios mucho más amplios que un capricho personal, cambios de clima o de civilización, los que determinaron al fin el abandono de un lugar por otro más o menos lejano; y aun en tal caso puede simplemente tratarse del traslado de la entidad, sin real interrupción de su vida.

Mucho más interesante que el caso de las ciudades intencionadamente fundadas, ya resultasen luego efímeras como La Isabela, primera fundación urbana de Colón en el Nuevo Mundo, ya duraderas como Lima, creación de Pizarro, es el caso de las capitales que no fueron pensadas ni decididas por nadie; que simplemente iniciadas por unos cuantos vecinos atraídos por algún interés personal que se juzgó generalmente de poco provecho o sin porvenir, luego persisten, crecen y se imponen a las orgullosas ciudades vecinas, bautizadas en la gran pila de la historia y que poco a poco tienen que ir cediendo sus prerrogativas, su prestigio y su riqueza a aquellas advenedizas, creadas sólo por Dios en tales condiciones naturales o humanas, que llega un momento que se hacen irresistiblemente las protagonistas del devenir histórico de un país.

La blanca fuente marmórea de la plaza de Weyler es como un símbolo romántico en el marco de la plaza renovada y embellecida por el urbanismo.



En realidad, ciudades así, totalmente espontáneas, nacidas como arbus- to silvestre que se convierte en corpulento árbol que con sus ramas no sólo dá sombra a los que a ellas se acogen, sino que mustia y achica a los árboles plantados en torno suyo y que se creían los amos del parque, no son muchas; casi siempre la voluntad deliberada de los gobiernos o de los organismos económicos ha tenido su parte en el desarrollo de las capitales. Madrid para pasar de una próspera villa a capital millonaria necesitó no sólo la circuns- tancia de ocupar casi el centro geográfico de España, sino que se crease el mismo Estado Español en torno a ella, que las posibles competidoras, Toledo, Alcalá . . . fuesen descartadas por circunstancias locales que las hacían me- nos deseables por la Corte y, en fin, que ésta decidiese escoger aquella villa para su asiento fijo al cesar la trashumancia medieval, incompatible con las necesidades de un gran Gobierno moderno.

Santa Cruz de Tenerife es uno de los pocos y admirables ejemplos de desarrollo silvestre, tenaz, que contra prejuicios y planes sube al primer puesto y acaba por arrancar de las vecinas ciudades, más viejas y prestigio- sas, los recursos y mandos que hacían este prestigio.

Hora es ya de que tratemos de esbozar en síntesis cómo ocurrieron los hechos: cómo nació un humilde barrio accesorio de la capital de la isla, có- mo sucesivamente este barrio pasó a villa secundaria merced a fuentes prop-ias de vida y cómo entonces adquirió los organismos públicos que le corres- pondían y éstos alcanzaron una primacía que, si necesidades de equilibrio han obligado a compartir, ha dejado huella ya indeleble en la vida presente y futura de la ciudad y de la región.

El emplazamiento de Santa Cruz, las costas de Añazo en el bando de Anaga, antes de la conquista castellana no ofrecía otra preferencia que hal- larse algo más resguardado de los vientos dominantes por su proximidad al macizo montañoso de Anaga que cualquiera de las zonas de costa baja que se ofrecen con relativa abundancia más al sur, en el valle de Güímar, desde Igueste hasta la Ladera. El culto de Candelaria, primera huella de Cristianis- mo que deja marca permanente en la todavía indómita isla, es un indicio de que también por ahí había lugares propicios para pisar tierra los que de la mar venían. No obstante lo poco que sabemos de los primeros contactos de los castellanos con Tenerife, se localizan casi siempre en Añazo; aquí es don- de Diego de Herrera levantó un puesto para base de tratos económicos y políticos con los menceyes que a ellos se aviniesen; puesto que duró poco, destruído por los guanches en cuanto surgió un conflicto; también aquí el juez pesquisador Maldonado vino a fracasar ridiculamente cuando quiso do- blar su toga de atuendo militar. En fin, esta desierta playa fué la escogida por Alonso Fernández de Lugo que conocía bien los contornos de la isla, tantea- da por él más de una vez desde su base de Agaete; aquí desembarcó cuando estuvo provisto de Capitulaciones reales y de medios materiales para la con- quista (mayo de 1494). Determinaría esta preferencia precisamente lo desier- to de los contornos, pero más el hilo de agua que llevaría el barranco de Santos, entonces y en la mayor parte del año ya que es el desaguadero o regulador natural de la extinta laguna de Agüere y tiene su cabecera en la laurisilva de las Mercedes, lo que le aseguraría, aparte de las crecidas tor- mentosas, algún caudal normal casi constante. En fin, sin conocer todavía al



Mientras el muelle continúa ensanchándose, sirviendo de este modo una exigencia de los nuevos postulados de progreso de la ciudad y de la isla, las gruas, en incesante tarea, son los símbolos de la plenitud portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

detalle la topografía de la isla, era ya visible en tiempo claro que la cadena de altas cumbres que forma el espinazo de Tenerife se interrumpe precisamente detrás de Añazo, sustituido por altiplanicies de fácil tránsito. Así era el lugar indicado para alcanzar la vertiente opuesta de la isla, de malas entradas marítimas.

Alonso de Lugo desde su primer desembarco escoge la zona al S. del barranco. No creo que fuese ello por azar, no sólo porque repite la elección cuando su segundo desembarco, que es cuando erige una torre defensiva, sino porque sabe que el barranco poco más arriba de la plataforma o declive costero se ciñe a la áspera montaña, la cual bordea por su margen izquierda. Cualquier avance hacia el interior desde la zona N. del barranco tiene que comenzar cruzando éste, mientras desde las playas del S. seguramente ya un camino rudimentario llevaría hacia el repecho de la Cuesta —el Argujón o “Mira navíos” de Abreu Galindo— sin tajos o barrancos que lo corten.

No obstante, cuando un barrio marinero se formó junto a estas rocosas playas —playas sucias—, cuando se fundó de hecho Santa Cruz, fué al N. y no al S. del barranco donde alcanzó mayor espontánea densidad; es que ahora las razones de antes obraban a la inversa; el triángulo de terreno en suave declive, entre el barranco, el mar y la montaña, ofrecía naturales condiciones de seguridad frente a un posible enemigo exterior, condiciones que ya ahora

merecían tenerse en cuenta, pero no en 1494. Un inconveniente ofrecía el emplazamiento escogido por la mayoría de los vecinos del lugar: todo el tráfico que el llamado “puerto real” originase, tanto de salida como de entrada, tenía que terminar o comenzar vadeando el barranco. De hecho este inconveniente —no grave para un trajín acarreado en su mayor parte a lomo— ha subsistido hasta fechas recientes, hasta la erección del puente de Zurita (1754). Durante siglos, el camino, hoy calle de San Sebastián, fué la única vía de enlace entre el interior de la isla y las Caletas y rudimentarios muelles, todos al N. del barranco adonde acudían las barcas de carga y descarga. El camino ordinario seguiría tras las estrechas callejas que daban a la mar, por la plaza de la Iglesia a la calle de la Noria, que descendía suavemente hasta el lecho seco del barranco; cruzado éste, una rampa empedrada subía a la Ermita de San Sebastián donde empalmaba con el camino. Si más arriba la profundidad del barranco, entre escarpados acantilados, descartaba todo tránsito, en cambio más abajo había de seguro otras veredas y vados practicables. Desde fecha desconocida (para mí por lo menos) uno de ellos se vió servido de un puente, el que llamamos del Cabo, muy cerca de la boca del barranco; puente de varios arcos de poca elevación sobre el cauce, ya que no admiten más las orillas allí muy bajas, y así expuesto a los caprichos de las súbitas avenidas. Poggi, que nos dá su historia desde 1773 hasta su tiempo (1881), no cuenta menos de tres destrucciones y varios deterioros y en cada caso mediaron años para la reconstrucción. Así que nunca debió ser éste el principal camino y sí sólo un acceso urbano para comunicar con el barrio del extremo o cabo de la villa.

Creado Santa Cruz como barrio y entrada marítima de la capital de la isla, San Cristóbal de La Laguna, su porvenir dependía del futuro comercial de la nueva sociedad hispano-canaria y de la posible concurrencia que le ofreciesen otras entradas. En efecto, si la isla reducía su vida a un plan de bucólico aislamiento, esto es, a la producción de todos los artículos de su ordinario consumo, así agrícolas y pecuarios como de artesanía, si se imponía una autarquía más o menos deliberada, en fin de cuentas el método de vida de los guanches, el futuro de Santa Cruz iba a ser siempre modesto y secundario; la cosa no era imposible en sí misma ya que el clima y tierra isleñas permiten la producción de casi todos los géneros necesarios a una simple economía rural, salvo las herramientas. Así el puerto nunca sería factor de importancia, como no lo es en tantas islas sin exportación valiosa.

Almeida: un nombre de largos ecos santacruceros. Frente al mar se extiende una zona que, en la “foto”, no acusa el impacto de los tiempos nuevos, en que aquellos parajes han multiplicado sus exponentes urbanos. Ya la ciudad se ha introducido en este paraje. Sólo, del viejo solar, queda un nombre eufónico y el mar eterno, camino de la isla. Foto Benítez





La ciudad de Santa Cruz de Tenerife desdobra ante los ojos del viajero su abanico de plural belleza. En ella el sueño de un siglo se ha hecho espléndida realidad urbana.

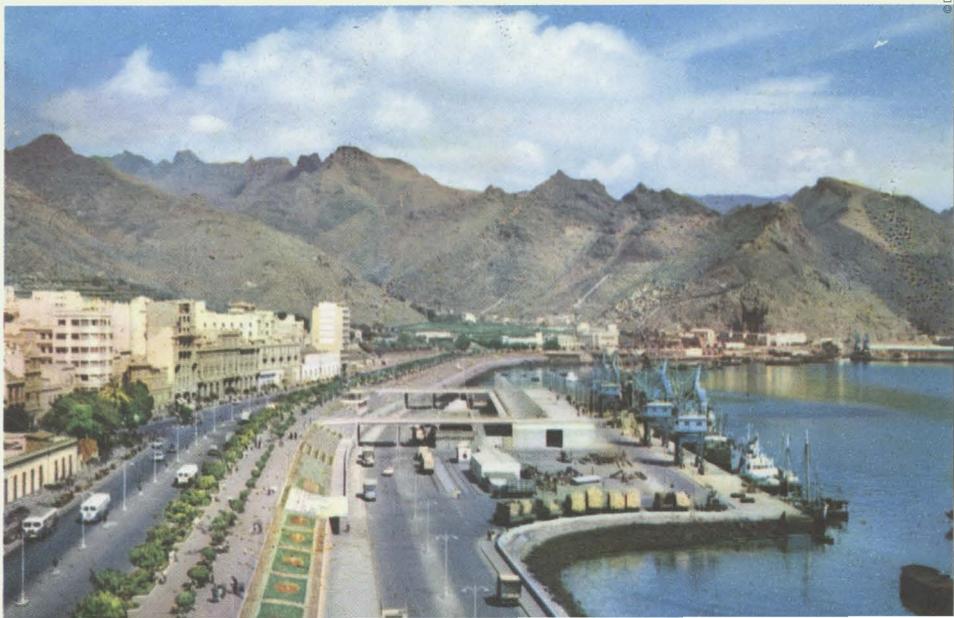
También pudo darse el caso de que otras playas aunque más alejadas de San Cristóbal diesen entrada y salida al nascente comercio y dejaran a Santa Cruz apenas el modesto papel de servir las necesidades de la provinciana capital lagunera.

Santa Cruz tuvo mejor suerte y también la isla toda. El Adelantado Alonso de Lugo y sus parientes y amigos abrigaron enseguida la idea de que la isla, además de pan y vino, debía dar un artículo valioso al comercio que asegurara ingresos saneados, en primer lugar para ellos, pero enseguida para la total sociedad isleña. Este artículo no hubo que buscarlo ni inventarlo pues ya había sido ensayado con buen éxito en Gran Canaria, en las mismas haciendas de Alonso de Lugo y Lope Fernández: el azúcar, la droga tan ambicionada en todos los mercados de Europa, cuyo cultivo y beneficio había sido intentado en muchas islas del Mediterráneo y en Valencia con rendimiento al parecer insuficiente, y que luego los portugueses habían llevado a su isla de la Madera, lo que la había convertido en rico emporio. De allí, o de Gran Canaria, se trajeron los plantones, los hombres experimentados, los modelos de trapiches y negradas, y en pocos años la producción fué considerable. Hay pocos datos comparativos; sólo he llegado a ver unas cifras de la producción tinerfeña en esos años y de la siciliana un siglo antes. Los tres ingenios que funcionaban en la Orotava daban, en 1506, unas veinte

mil arrobas (de 15 a 21.000). Toda la Conca d'Oro, el valle espléndido de Palermo, no daba 6.000 en junto hacia 1400. Y en Tenerife había ocho o nueve ingenios más. Esta riqueza azucarera se redujo y agotó a lo largo del siglo XVI en parte por la competencia antillana, pero la acompañó y sustituyó, como es sabido, la valiosa exportación de vinos generosos; luego parte del siglo XIX conoció la riqueza de la grana o cochinilla y nuestro siglo es el de los frutos.

Además hay que tener en cuenta para los tiempos iniciales de Santa Cruz, de los que principalmente nos ocupamos, que la colocación de esta intensa producción azucarera y de otros sobrantes (granos, quesos, cueros, etc.) se veía favorecida por un momento de coyuntura positiva, en parte determinada por los primeros arribos de oro americano a España y, a través de ella, a Europa. En otros lugares (FONTES, V. página V y Revista de Historia XIX, 1953, pg. 293) llamé la atención sobre la importancia extraordinaria que, para la fundación o primer establecimiento de estas Islas Canarias mayores, tuvieron los 40 años de paz marítima que median desde el fin de las hostilidades luso-castellanas, en 1479, hasta que se hace grave la piratería francesa en la guerra general entre las dos coronas, desde 1521. Aunque para Tenerife este beneficio resultó más corto por ser la última conquistada, fué igualmente eficaz. Se exporta como hemos dicho, pero además la isla tiene que equiparse de todo lo que un pueblo civilizado necesita urgentemente. A Santa Cruz acuden los mercaderes que suministran estas importaciones, ya de encargo, como las armas personales que el Cabildo encomienda, ya espontáneamente, como el vino de que la isla se abastecerá hasta que lo puede hacer de su propia cosecha.

Uno de los balcones por los que la ciudad se asoma al Atlántico, por cuyas sendas le llegó, así como en tiempos fabulosos la leyenda, el bautismo de la historia.



FESTIVALES

Del día 1 al día 4

TEATRO

COMPañIA

Lope de Vega

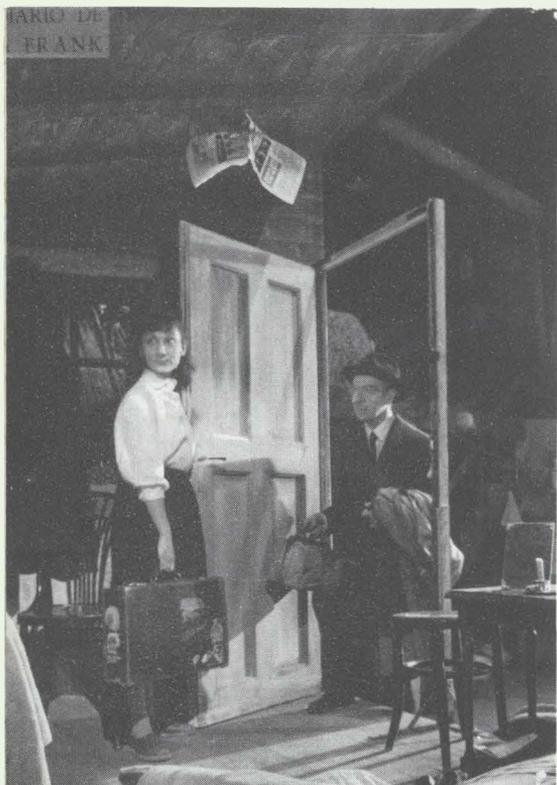
DIRECTOR: JOSE TAMAYO

ELENCO

CARLOS LEMOS - BERTA RIAZA
José Sancho Sterling - Antonio Ferrándiz
José Rubio - Fernando Guillén

y la colaboración de

ANA MARIA NOE
con el resto de la Compañía



Repertorio

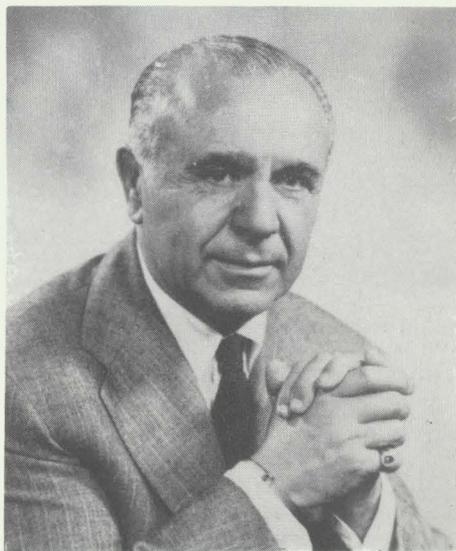
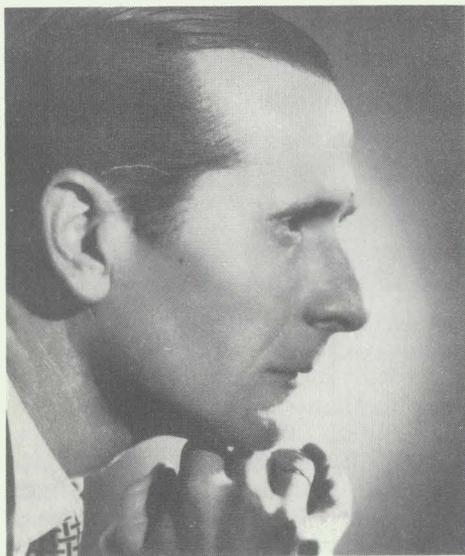
- «EL DIARIO DE ANA FRANK»
- «LA ALONDRA»
- «UN SOÑADOR PARA UN PUEBLO»
- y
- «LA CASA DE TÉ DE LA LUNA DE AGOSTO»

DE ESPAÑA

GUIMERÁ

Días 6, 7 y 8

*Conciertos de la ORQUESTA DE CAMARA DE CANARIAS
bajo la dirección del Maestro VICENTE SPITERI
y la colaboración del pianista JOSÉ ITURBI*



*Una escena de
LA CASA DE TÉ
DE LA LUNA DE
AGOSTO*

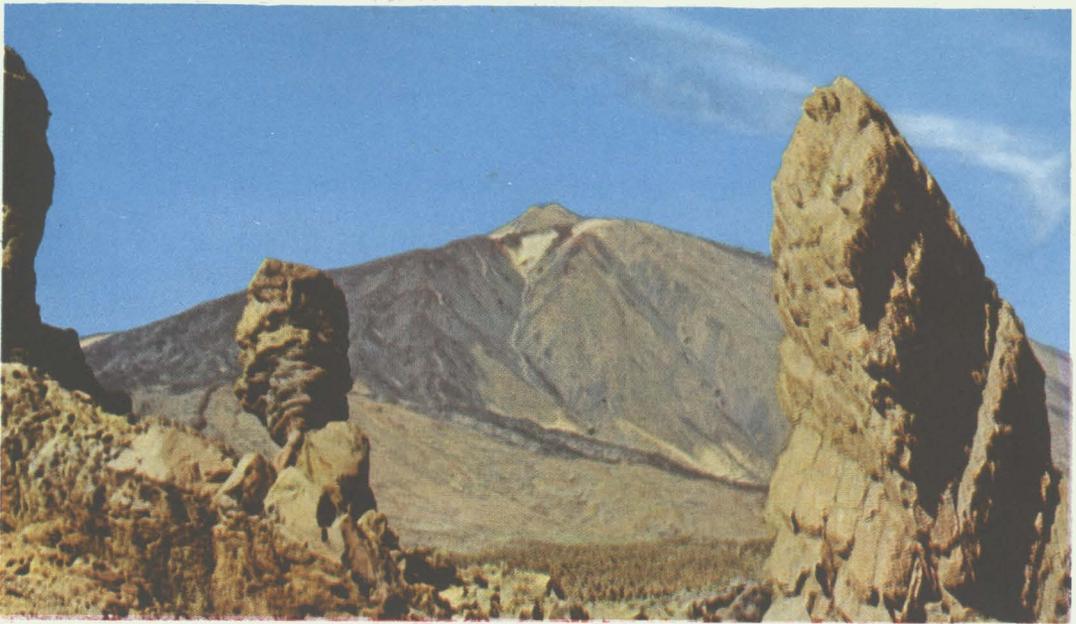




A través de esta vía, la capital de la isla va penetrando cada vez más profundamente en el corazón de Tenerife, y éste, a su vez, se va integrando, latido a latido, en el corazón de la capital.

En efecto, si la necesidad impone primero tratar de bastarse con lo que la tierra ofrece, y así las casas se improvisan con guijarros amasados con tierra y se cubren de paja, pronto se trata de conseguir cal y tejas que traen los mercaderes desde ultramar. Traen herrajes diversos, herramientas para Oficios que se inician, desde tahonero a guarnicionero; un volumen tan ingente como su coste. También el consumo de boca: la isla se basta escasamente de trigo y carne pero el vino no alcanza y no hay aceite; mucho menos manufacturas. Hay falta de numerario, la moneda tiene premio y está mandado que los géneros exportables, —azúcar, trigo, quesos— valgan por moneda.

A este comercio local hay que añadir enseguida otro capítulo importante: el comercio de Indias. El doctor Peraza ha estudiado minuciosamente ("El Régimen Comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII", 1952) su origen y vicisitudes; basta observar la tenacidad puesta en su defensa, como la contraria en restringirlo, para comprender su significación económica. Era en realidad la única excepción del monopolio sevillano, y Tenerife, y por tanto Santa Cruz, ocupaba el primer lugar entre las islas en este comercio.



El Teide es siempre un primer término o, como si dijéramos, una referencia indeclinable de la isla. A la sombra del Teide, Santa Cruz de Tenerife conmemora este año de mil novecientos cincuenta y nueve el primer centenario de la concesión del título de ciudad.

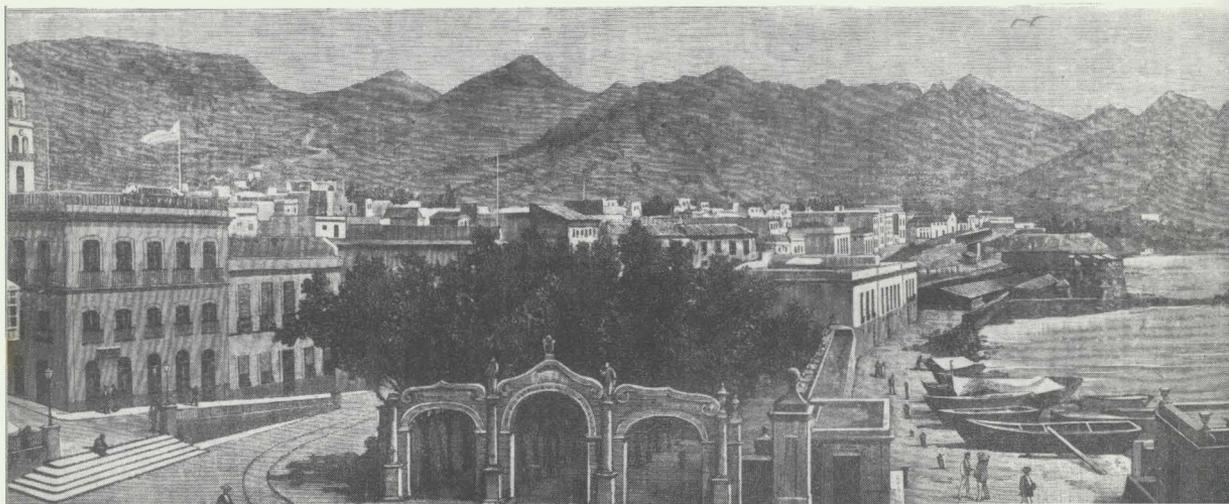
Tampoco el comercio de Indias era el único exterior que ejercía la isla y su puerto y ya el azúcar atrajo a factores británicos y flamencos; el aroma de la malvasía todavía atrajo más mosquitos nórdicos. Recordemos el ameno trabajo de Andrés Cáceres, “Malvasía y Falstaff” sobre este tema.

Así Tenerife ha sido siempre no sólo agrícola sino una isla comercial y ha necesitado de un puerto cada vez más capaz y mejor dotado, cosa que en verdad sólo se ha conseguido a última hora. En cuanto a los otros puertos, sólo uno ofrecía condiciones naturales, el de Garachico, pero en cambio se abría en una costa casi inaccesible desde el interior de la isla, y quedaba casi tan lejos como Santa Cruz de las principales zonas productivas; por lo demás ya sabemos que su vida fué efímera ante los rigores de la naturaleza. Los demás desempeñaron su cometido y sabemos que se hizo acaso más por equiparlos que por Santa Cruz: en dos por lo menos se instalaron guindastes, rudimentarios pescantes para posibilitar la carga de las barcas; pero aun así su papel fué insignificante en comparación con el “puerto real de la isla”; en todos los contratos de flete que he visto en los protocolos de Hernán Guerra, —que acaban de publicar las Srtas. González y Marrero en las series del Instituto de Estudios Canarios, con patrocinio del Ayuntamiento de la capital de la isla—, aunque a veces las naves van a cargar géneros a Abona (sobre todo pez), a las caletas de Arautava (azúcares) u otros embarcaderos (maderas) siempre se obligan a salir en último término de Santa Cruz en donde se concentran todas las operaciones de los mercaderes fletadores.

En la medida de lo posible, con los escasos medios económicos y técnicos de entonces, el puerto de Santa Cruz fué atendido por el Adelantado y su Cabildo. Los escasos datos existentes ya han sido dados por Rumeu y por los acuerdos del Cabildo publicados por el susodicho Instituto. Alonso de Lugo al ponderar los méritos de su gobierno hace valer que enseguida hizo mejo-

rar el puerto, esto es, la abrupta costa pedregosa de Añazo; dice que no podía entrar más que una barca y con frecuentes accidentes y que en 1508 ya podían entrar cuatro o cinco a la vez con seguridad. Esta expresión *entrar* hace pensar en algún caletón o charca en comunicación con la mar en el que penetrarían las barcas de los navíos fondeados en la mar libre, tanto más lejos de la orilla cuanto más agitada estuviese aquélla. Además, don Alonso ha abierto pozos en Santa Cruz para que en todo tiempo las naves puedan hacer aguada (Proceso de residencia de 1508, publicado por el Instituto en FONTES, III). Sin duda la calle de la Noria llevaba nombre que recuerda estos desvelos, cambiado estultamente como tantos otros. Luego desde 1508 se intenta ya un muelle; claro está, no un muelle para atraque de las naves, cosa en que nadie soñaba, sino simplemente para traspasar las mercancías de él a las barcas con más seguridad. Aun con tan modestos propósitos la cosa era demasiado difícil: se haría un relleno con pedruscos, forzosamente demasiado pequeños y al asomar a la superficie se recubría con losas o se hincaba un puente de madera; todo demasiado frágil ante una mar que se apresuraba a excavar el cono de pedruscos y hundía la superestructura. Así ocurre en 1551 y en 1600, avería esta que tardó en remediarse. Fué en el siglo XVIII cuando comenzó el verdadero muelle actual: el general Juan de Urbina dispuso su construcción en 1749, arrancando de cerca del castillo principal o de San Cristóbal; se terminó en 1753, pero el mar se lo llevó una noche. Las contribuciones para la obra habían sido onerosas y los contribuyentes se opusieron a nuevas exacciones. Solo el Marqués de Branciforte obtuvo en 1784 generosas aportaciones, impuestos y préstamos sin interés, con cuyos recursos se reedificó el muelle; este fué el muelle fatal para el brazo de Sir Horacio Nelson en 1797. La obra moderna con prismas artificiales, imitados de los del muelle de Argel, comenzó a realizarse en 1847 y el estudio de un plan completo para un puerto es de 1858. También la necesidad de agua fué resuelta por un acueducto y con varias fuentes públicas a partir de 1708 por iniciativa del General don Agustín de Robles. El General Morales (1837) dejó su nombre unido a la mayor de estas fuentes, que ahora va a desaparecer.

Es indudablemente arcaica esta estampa de Santa Cruz, según nos la presenta una fotografía de Mr. Bonnevide. En el cuenco del grabado, hasta el mar se ha dormido. Ese mar que hoy lame los sillares de las nuevas construcciones portuarias. Junto al océano, las tres marmóreas arcadas en las que se sintetiza un instante de renovación urbana de la ciudad.



Escaparate de la Ciudad

La Exposición de Muestras, tan acertadamente organizada por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, entra en el décimo año de su historia.

Tal como la alegoriza el dibujante Alberto Cañete en el cartel dedicado a proclamar la fecha —1-31 de mayo— la Feria de Muestras de Santa Cruz de Tenerife constituye un gran símbolo hacia el que se van los ojos de quienes, en el tradicional marco de las fiestas anuales de la capital de la isla, saben distinguir, envueltos en el colorismo festero, los valores permanentes del país.

La Agricultura, el Comercio y la Industria, en todo lo que estos tres conceptos tienen de importación y exportación, laten representativamente en la Feria de Muestras, que así es tanto recreo como enseñanza.

La historia de las Ferias de Muestras hasta aquí celebradas es simplemente la historia de un éxito renovado a cada año de celebración. De otro modo, diez capítulos de una misma y brillante historia.

Todo lo que la isla y la provincia —las islas y las provincias— producen, elaboran y transforman en síntesis económica, está presente en la Feria de Muestras, que es como un escaparate al que se asoman todas las realidades y todas las posibilidades del trabajo.

La alegoría gráfica es bella y sugerente y, a través de ella, conectamos con una idea asimismo sugerente y bella como es la de exhibir y proclamar lo que somos en el sentido fundamental de nuestra existencia colectiva. ¡Qué mejor fiesta!

Formando parte de la cívica conmemoración tinerfeña, la Feria de Muestras es como el heraldo de ese siglo. Y no sólo heraldo del presente, sino del futuro. Arrastrada por los corceles de la Agricultura, el Comercio y la Industria, la ciudad se dirige victoriosamente al porvenir.





Si fuésemos a preguntar por el marco de época a que pertenece este puerto, los barcos nos la dirían Los nostálgicos barcos de vela, con las alas plegadas después de su azaroso viaje. Foto Benítez



La vieja, simpática, evocadora plaza de la Candelaria ha sido testigo de muchos acontecimientos de Santa Cruz. El reloj del palacio de Carta ha dejado caer sobre ella muchas horas históricas.—Foto Benítez

Otra base del engrandecimiento de la modesta villa de marineros, pescadores y mercaderes que era Santa Cruz, fué su papel militar. Este se manifiesta progresivamente según aparece y aumenta la amenaza corsaria y naval. Esta amenaza, que sin duda pesó gravemente en el desarrollo de aquel comercio, vino por carambola a beneficiar al puerto real de Tenerife. Cuando en 1513 la declaración de guerra entre las coronas de España y Francia sembró la alarma en el Cabildo, por primera vez se pensó seriamente en fortificar el puerto; como por entonces la alarma no se tradujo en agresiones a las islas y su navegación, pronto pasó y todos los planes se redujeron a levantar una *albarrada* de piedra seca donde instalar unos tiros de fuego (acuerdos, II 1513 pasim). Aun el mejor de éstos, una lombarda que compró el Cabildo por 24 ducados, lejos de hallarse dispuesta en su precaria plataforma para garantía de la costa, se presta a cualquiera que la pida para aprovecharla en expediciones de salteo en Berbería; la llevan don Pedro de Lugo, el hijo del Adelantado, Alonso de las Hijas y tal vez otros (Protocolos de Hernán Guerra, cit.). Otros tiros fueron prestados al Gobernador de Gran Canaria D. Lope de Sosa, y de allí, naturalmente, no volvieron más.

Por esas fechas de 1515 se ha conseguido apoyo del Rey para la fortaleza de Santa Cruz, 200 doblas de merced sobre rentas de la Corona (Acuerdos del Cabildo 21 jul. 1515, inédito); con ella se levantaría el primer baluarte. Está hecho ya, de tiempo, en 1550 y se amplía comprando casas que estorbaban el juego de la artillería (La Rosa, Rev. de Historia n.º 121-22, p. 163). Completo el fuerte en 1558, se trata del nombramiento del alcaide residente en él, que recae en Diego Yañez de Céspedes, regidor; hecho de gran importancia, pues representa la residencia permanente en Santa Cruz de una figura destacada del mando de la isla; aunque ahora designada por el Cabildo mismo.

Legal y prácticamente no había separación entre la Ciudad y la Villa; el propio Cabildo se reunía, cuando lo tenía a bien, en la Iglesia de la Santa Cruz, parroquial del puerto, que sufrió varios incendios casuales y difíciles restauraciones. Otras veces, en las casas propias de Alonso de Lugo tenían lugar las reuniones. Además el barrio de Santa Cruz tenía funcionarios propios dependientes del mismo Cabildo; alguacil y guardas del puerto, con misión de vigilar las sacas y los desembarcos de navíos pestilentes, cuando se sospechaba de su procedencia; alcaldes y, aun en momentos de alarma, regidores de turno, que se sustituían por semanas (Acuerdos, I, 2 jun. 1506).

Programa de ACTOS

DIA 30 DE ABRIL

A las 7 de la tarde.

En la Piscina del Real Club Náutico, MATCH DE SELECCIONES DE NATACION
«CANARIAS PENINSULA»
(Homenaje al Campeón Jesús Domínguez)

A las 9'30 de la noche.

PREGON RADIOFONICO DE LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA Y PRIMER
CENTENARIO DE LA CONCESION DEL TITULO DE CIUDAD A ESTA CAPITAL,
desde los micrófonos de Radio Club Tenerife.

A las 10.

FIESTA DE GALA en los Salones del Hotel Mencey, en honor de la Reina de
la Primavera y su Corte de Honor.

A las 10'30.

VERBENA POPULAR en los salones y terrazas del Parque Recreativo, con fines
benéficos.

DIA 1 DE MAYO

A las 11 de la mañana.

En el Parque Municipal «García Sanabria», MISA DE CAMPANA EN EXALTA
CION A LA CRUZ, con asistencia de las autoridades y alumnos de los colegios de esta
Capital.

A las 11'30.

PRIMERA COMPETICION NAUTICA en el puerto, organizada por el Real Club
Náutico.

A las 12.

Apertura en los solares cedidos por la Junta de Obras del Puerto, en la Avenida de
J. Martí, de la X EXPOSICION DE MUESTRAS, organizada por el Colegio Oficial de
Agentes Comerciales de Tenerife.

A la 1 de la tarde.

Apertura de la EXPOSICION DE CARICATURAS, en los salones del Círculo de Amistad XII de Enero.

A las 4.

Apertura de la EXPOSICION DE FILATELIA, en los salones bajos del Excmo. Cabildo Insular.

A las 5'30.

GRAN CORRIDA DE TOROS, en la que actuarán el celebrado rejoneador don Rafael Peralta y los diestros Ramón Solano «Solanito» y Curro Girón.

A las 7.

Comienzo de la fase previa del CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ.

A las 10'30 de la noche.

Presentación en el Teatro Guimerá, de la COMPANIA «LOPE DE VEGA» (Director, José Tamayo) con la obra «El diario de Ana Franck», de F. Gcodrich y A. Hackett.

A las 11.

VERBENA en el Parque Recreativo, con fines benéficos.

DIA 2

Por la tarde, ACTOS DEPORTIVOS.

A las 8,30 de la noche.

CABALGATA ANUNCIADORA DE LAS FIESTAS, que recorrerá las principales calles de esta Capital.

A las 10'30.

En el Teatro Guimerá, segunda representación de la COMPANIA «LOPE DE VEGA», poniéndose en escena «La Alondra», de J. Anouilh.

A las 11.

En el muelle Sur, GRAN CONCURSO DE PESCA DEPORTIVA, organizado por el Club de Pesca Neptuno.

A la misma hora, VERBENA en el Parque Recreativo.

DIA 3

A las 9'30 de la mañana.

PROCESION DE LA CRUZ DE LA CONQUISTA, desde el templo parroquial de la Concepción, a cuyo paso por el Palacio Municipal se incorporarán el Pendón de la Ciudad y las autoridades, para asistir a la solemne función religiosa que tendrá lugar en dicho templo.

A las 11.

SEGUNDA COMPETICION NAUTICA en el puerto.

A la 1.

REGRESO DE LA PROCESION CIVICO-MILITAR CON EL PENDON DE LA CIUDAD, trasladándose al Excmo. Ayuntamiento, donde se descubrirá la lápida que per-

petúa los nombres de los componentes de la Corporación bajo cuyo mandato se obtuvo el título de Ciudad para esta Capital. A continuación se servirá un vino de honor a las autoridades y representaciones asistentes al acto.

A las 3 de la tarde.

CONCURSO DE CRUCES DE FLORES NATURALES.

A las 4'30.

En el Estadio «Heliodoro Rodríguez López», encuentro correspondiente a la COPA DEL GENERALISIMO, ENTRE EL CLUB DEPORTIVO TENERIFE Y EL REAL BETIS BALOMPIE.

A las 8'30 de la noche.

EXHIBICION DE FUEGOS EN LA PLAZA DE ESPAÑA.

A las 10'30.

GRAN FUNCION DE GALA EN EL TEATRO GUIMERA, actuando la Compañía «Lope de Vega» que pondrá en escena la obra «Un soñador para un pueblo», de Buero Vallejo.

DIA 4

A las 7 de la tarde.

FESTIVAL DE GIMNASIA EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, con la presentación del campeón europeo, Joaquín Blume, y otros atletas.

A las 10'30.

Presentación en el Parque Municipal «García Sanabria», de la COMPANIA DE COMEDIAS «LOPE DE VEGA», que pondrá en escena la obra «La casa de té de la Luna de Agosto», de J. Patrick.

DIA 5

Por la tarde, diferentes actos populares en el recinto de las Fiestas.

A las 7.

En el Teatro Guimerá, DESPEDIDA DE LA COMPANIA «LOPE DE VEGA» con la comedia «Seis personajes en busca de autor», de L. Pirandello.

DIA 6

A las 7 de la tarde.

CONCIERTO EN EL TEATRO GUIMERA, por la Orquesta de Cámara de Canarias, bajo la dirección del maestro SPITERI, actuando como solista JOSE ITURBI.

DIA 7

A las 11 de la mañana.

TERCERA COMPETICION NAUTICA EN EL PUERTO.

A la 12.

COMPETICION DE CICLISMO EN CIRCUITO CERRADO.

A las 4 de la tarde.

ENCUENTRO OFICIAL DE FUTBOL entre las selecciones regionales de juveniles de Tenerife y Las Palmas.

A las 7.

En el Teatro Guimerá, RECITAL DE PIANO por JOSE ITURBI.

DIA 8

A las 7 de la tarde.

En el Teatro Guimerá, CONCIERTO POR LA ORQUESTA DE CAMARA DE CANARIAS, bajo la dirección del maestro SPITERI.

A las 10'30 de la noche.

INAUGURACION DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE, con el primer partido del Torneo triangular entre los equipos del Real Madrid, Selección de Tenerife y Club Náutico.

DIA 9

A las 10 de la mañana.

En el Bañeario, COMPETICION DE TIRO AL PLATO entre equipos representativos de esta Isla y de Gran Canaria.

A las 7 de la tarde.

En el Palacio de los Deportes, GRAN ENCUENTRO DE LUCHAS CANARIAS, entre el «Adargoma», de Gran Canaria, y el «Unión Santa Cruz», de esta Capital.

A las 8.

SEGUNDO ENCUENTRO DEL TORNEO TRIANGULAR DE BALONCESTO en las canchas del Real Club Náutico de Tenerife.

A las 10'30.

Presentación en el Parque Municipal «García Sanabria», de LUISILLO y su TEATRO DE LA DANZA ESPANOLA.

DIA 10

A las 10 de la mañana.

En el Bañeario, COMPETICION DE TIRO AL PLATO, en disputa de la Copa de la Ciudad.

A las 11.

CONCURSO PROVINCIAL DE BANDAS DE MUSICA en el Parque Municipal.

A las 4 de la tarde.

SEGUNDO ENCUENTRO DE LUCHAS, con importantes desafíos, entre los equipos "Adargoma", de Gran Canaria, y "Unión Santa Cruz" de esta capital, en la Plaza de Toros.

A las 5 de la tarde.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE FILATELIA, en los salones bajos del Cabildo Insular.

A las 8 de la noche.

TERCER ENCUENTRO DEL TORNEO TRIANGULAR DE BALONCESTO en las canchas del Real Club Náutico de Tenerife.

A las 10'30.

Actuación del BALLEET ESPANOL DE LUISILLO, en el Parque Municipal.

A las 12.

QUEMA DE LA FALLA montada por la Casa Regional Valenciana, en el sitio de costumbre.

NOTA DE ESTE DIA

Durante el presente día, funcionará en las inmediaciones de la Plaza de Weyler, montada por la Casa Valenciana, una Barraca típica.

DIA 11

A las 10'30 de la noche.

En el Parque Municipal, despedida del BALLET ESPAÑOL DE LUISILLO.

DIA 13

A las 7 de la tarde.

CONCENTRACION INFANTIL CORAL EN EL TEATRO GUIMERA.

DIA 14

A las 6'30 de la tarde.

En la Rambla del General Franco, PARTIDO DE BALONCESTO, entre el equipo campeón de las competiciones escolares y un equipo de las Falanges Juveniles de Franco.

A las 10 de la noche.

Presentación en el Parque Municipal del BALLET THEATRE DE PARIS.

DIA 15

A las 7 de la tarde.

En la Rbla. del Gral. Franco, PARTIDO DE BALONMANO, entre el equipo campeón de las competiciones escolares y el equipo campeón de las Falanges Juveniles de Franco.

A las 10'30 de la noche.

Segunda actuación del BALLET DE PARIS, en el Parque Municipal.

DIA 16

A las 6,30 de la tarde.

GYNKHAMA CICLISTA INFANTIL.

A las 7'30.

Actuación en el Parque Municipal del BALLETO DE PARIS.

DIA 17

A las 10 de la mañana.

FESTIVAL DEPORTIVO INFANTIL EN LA AVDA. DE ANAGA.

A las 11'30.

FESTIVAL INFANTIL EN EL PARQUE GARCIA SANABRIA, organizado por Radio Club Tenerife, con un concurso de Hula-Hoop.

DIA 18

A las 7 de la tarde.

Apertura de la EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS RETROSPECTIVAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

A las 10 de la noche.

En el Parque Municipal ESPECTACULOS DE VARIEDADES LOCALES, con concursos de vocalistas, conjuntos tropicales, etc.

DIA 19

A las 10 de la noche.

Segunda jornada del espectáculo anterior, en el Parque Municipal.

DIA 20

A las 7 de la tarde.

Apertura, en las salas del Museo Municipal, de la EXPOSICION DEL LIBRO IMPRESO EN SANTA CRUZ.

DIA 21

A las 6 de la tarde.

En la plaza de toros, FESTIVAL GIMNASTICO: Balon-mano Tenerife - Las Palmas. Tabla de gimnasia por el Colegio de San Ildefonso. — Actuación de componentes de la Sección Femenina. — Hipismo, etc.

A las 7.

Apertura de la EXPOSICION DE PINTORES DE ESTA CAPITAL.

DIA 23

A las 6 de la tarde.

En el Estadio del C. D. Tenerife, EXHIBICION DE AERO-MODELISMO Y ATLETISMO.

A las 7.

Apertura, en los salones del Cabildo Insular de Tenerife, de la EXPOSICION DE RECUERDOS HISTORICOS DE ESTA CAPITAL.

A las 10 de la noche.

Fiesta popular en la que se elegirá la representante tinerfeña para el CONCURSO NACIONAL DE BELLEZAS QUE PATROCINA el diario "PUEBLO", DE MADRID.

DIA 24

A las 11 de la mañana.

En el Parque Municipal, inauguración de las obras presentadas para el CERTAMEN JUVENIL DE ARTE.

A las 12.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO de la Banda Municipal de Música de esta capital, en el Teatro Guimerá, interpretando obras de compositores tinerfeños.

A las 5 de la tarde.

Segunda fase del espectáculo de AERO-MODELISMO Y ATLETISMO.

DIA 29

A las 7 de la tarde.

GRAN FIESTA LITERARIO - MUSICAL en el Teatro Guimerá, conmemorativa del Primer Centenario de la concesión del Título de Ciudad a esta Capital, con la colaboración de la Orquesta de Cámara de Canarias, bajo la dirección del Maestro Sabina, interpretando música de compositores isleños, y discurso del catedrático tinerfeño D. Enrique Marco Dorta.

DIA 30

A las 10 de la noche.

CONCENTRACION CORAL EN EL TEATRO GUIMERA, tomando parte todos los Conjuntos Corales de la isla.

DIA 31

A las 12 de la mañana

CLAUSURA DE LA X EXPOSICION DE MUESTRAS.

A las 4'30.

GRAN CORRIDA DE TOROS, actuando diestros de primerísima línea.

A la salida, FESTEJOS POPULARES EN LA AVDA. DE ANAGA, con quema de fuegos de artificio.

(En este día se clausurará el Certamen juvenil de Arte).

NOTA.— durante el presente mes estará en vigor y podrá ser visitado en cualquier momento por el Jurado calificador, el Concurso de Floricultura "Por un Santa Cruz más bello, limpio y optimista".

En la Iglesia Matriz de nuestra Sra de la Concepción, y a partir del día 28 del mes de Abril, tendrá lugar el tradicional QUINARIO en honor de la Santa Cruz, estando la oración sagrada a cargo del Rvd. P. Joaquín Reina, Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús, de Las Palmas de Gran Canaria.



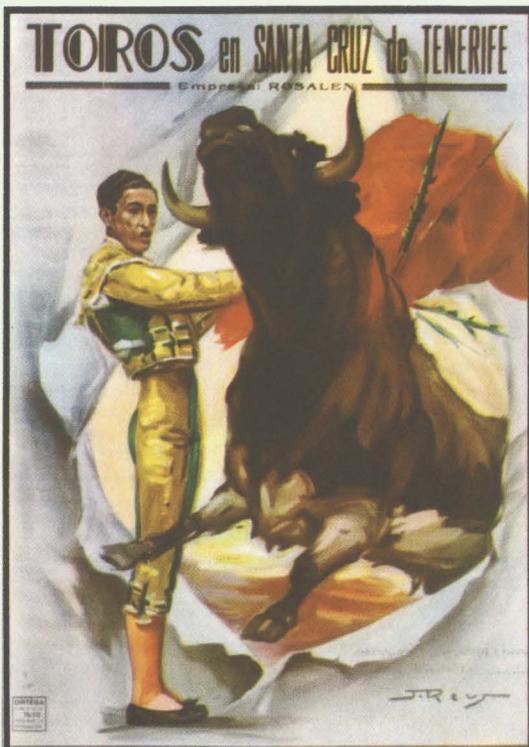
Los alcaldes ordinarios de la villa son el verdadero embrión de su municipio; sus funciones, no obstante, eran más judiciales que políticas: cuando se nombra uno en 2 abril de 1515, el Adelantado especifica que es vecino de Santa Cruz, persona de bien, y *hábil* y de continuo en dicho lugar y le autoriza para que, como su lugarteniente, use en los casos de justicia hasta 600 maravedis y en lo criminal hasta mandamiento de prender (Actas fecha cit. inédito) Podemos dar los nombres de los primeros de estos beneméritos ciudadanos: el primero, que lo fué mucho tiempo, Bartolomé Hernández Herrero, señor de casas y tierras, hijo de otro Fernando Herrero, que lo era de profesión, también vecino de la villa y que pasó a su hijo el apellido por él creado: Bartolomé es Alcalde en 9 de enero de 1501 y se le menciona como tal por lo menos hasta 1513. Lo fué luego Lope de Salazar, figura todavía más interesante, que dió nombre el valle vecino y que sabemos estaba en tratos pacíficos con los guanches de Anaga desde 1492, con anterioridad al desembarco de Alonso de Lugo. Cesa en 1515 y es nombrado Marcos Pérez. No sería difícil levantar la nómina casi completa de los alcaldes ordinarios.

Entre los otros vecinos hacendados que aparecen en los protocolos de Hernán Guerra, figuran mercaderes, ya castellanos y portugueses, ya genoveses y flamencos; ellos son el nervio de la población, elemento indispensable de su progreso; pero tan deseados como odiados por los vecinos de la isla: el Cabildo, inspirado por el ambiente hostil a sus negocios, les impone toda clase de cortapisas y de minuciosos procedimientos, capaces de hacer infructuosos sus tratos; pero tan pronto como los mercaderes se retiran o, no más, se teme que lo hagan, surgen voces reclamando que se les den las ventajas que tener solían, pues sin ellos la isla no puede negociar sus frutos ni abastecerse de los ajenos (Acuerdos, *passim*).

Si en el terreno económico los mercaderes son el alma de la villa, en lo político el paso adelante en el camino de la capitalidad se dió con la presencia de los Capitanes Generales. Este cargo, de jurisdicción en todas las islas, ensayado con poco éxito en el siglo XVI, se consolidó desde 1625, como unido a la Presidencia de la Real Audiencia, radicada en Las Palmas de Gran Canaria. La nueva autoridad tiende, de un lado, a absorber funciones de mando supremo del Archipiélago y de otro, ante los roces de jurisdicción con otras autoridades, no tarda en retirarse a residir ordinariamente

¿Quién recuerda este trozo de la ciudad? El primitivo casco urbano ha desaparecido. Se trata nada más que de un daguerrotipo romántico. En este mismo solar, del que en la actualidad bien poca cosa queda en pie, se yergue la ciudad nueva. La ciudad que pugna por extenderse a lo largo y a lo ancho de los lugares en los que comenzó a transcurrir la historia de Santa Cruz. Y éstos son unos relazos de esa historia.—Foto Benítez





GRANDIOSAS CORRIDAS DE TOROS

PATROCINADAS POR LA COMISION DE FIESTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

MAYO
1
VIERNES

PRIMERA Y EXTRAORDINARIA CORRIDA

6 BRAVOS TOROS 6

de la acreditada ganadería de Don JOSE ESCOBAR de Sevilla

DOS TOROS para el afamado rejoneador
RAFAEL PERALTA

y los cuatros restantes serán lidiados en un gran mano a mano por los valientes matadores

RAMON SOLANO SOLANITO

Y CURRO GIRON

acompañados de sus correspondientes cuadrillas

MAYO
31
DOMINGO

SEGUNDA Y MONUMENTAL CORRIDA

en la que se lidiarán 6 ejemplares de una de las más acreditadas ganaderías andaluza. Los toreros que actuarán en esta corrida serán del grupo especial.

LAS CORRIDAS EMPEZARAN A LAS 5:30 DE LA TARDE

El bello mundo de la Filatelia

Son muchos los valores que hay en el breve rectángulo de una estampilla postal. Con toda certidumbre no nos sería posible encontrar, fuera del sello, tal cúmulo de sugerencias en tan reducido marco. De este modo, el sello de correos erige en el mundo su apasionante reinado de tentaciones.

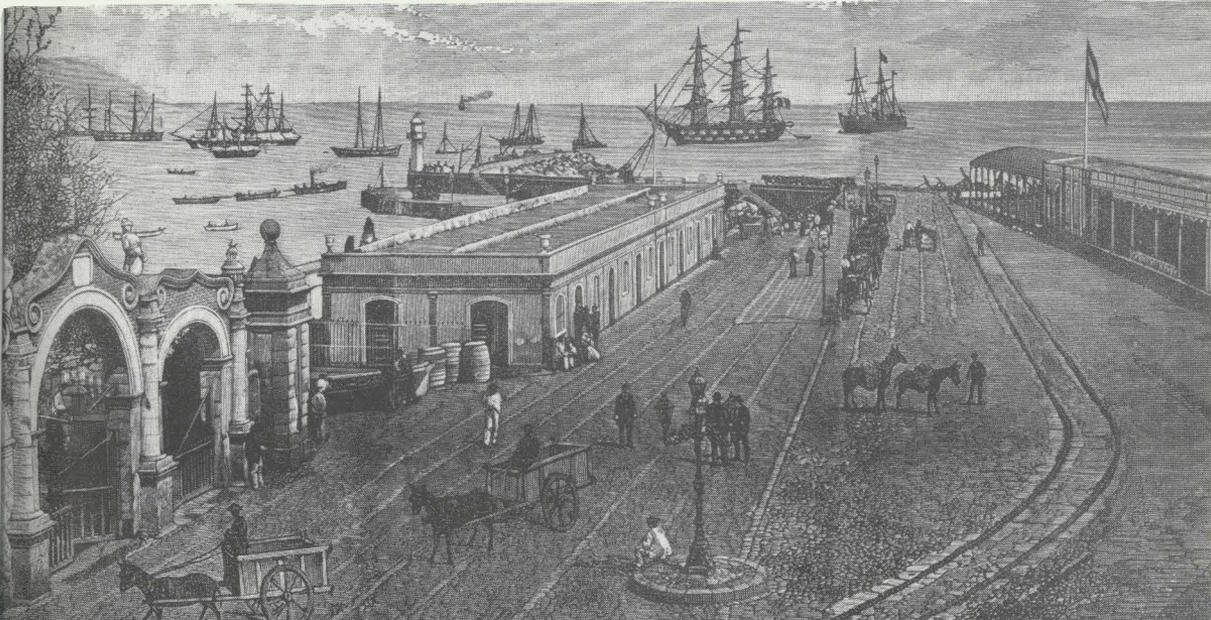
La Agrupación Filatélica de Tenerife aporta a las fiestas tradicionales de la ciudad el encanto de sus colecciones que, como todas, tienen tanto de devoción personal como de quehacer colectivo. En fin de cuentas, reunir sellos no es un menester ocioso, sino una tarea en la que, desde todos los puntos de vista, está presente la conciencia de lo comunal.

El bello mundo de la Filatelia abrirá sus puertas mágicas, dentro del paréntesis festero y conmemorativo de la capital de la isla.

a Tenerife, primero en su capital tradicional de San Cristóbal de La Laguna —en 1661 con el general D. Gerónimo de Benavente— luego a Santa Cruz con el primero que se tituló Comandante General, D. Lorenzo Fernández de Villarrica, Marqués de Vallehermoso, en 1723. Cambio este último que se ha atribuído a razones económicas, relacionadas con los permisos de Indias, pero más naturalmente debido al necesario contacto con la tropa regular que vive al amparo de las fortificaciones del puerto. Los constantes esfuerzos desde este tiempo, para hacer una ciudad del caprichoso barrio marinero preexistente, se debían a los Capitanes Generales; puentes, fontanería, el mismo muelle, como hemos dicho, son obras de su iniciativa y de dirección militar, aunque naturalmente abonadas en fin de cuentas por la isla.

Desgraciadamente, el error inicial de no haber concebido el barrio como núcleo de una futura ciudad comercial, ha pesado siempre en la estructura material de Santa Cruz, sin que esos esfuerzos y otros de origen privado hayan podido ponerle remedio completo. Ha faltado un trazado de conjunto prolongable a medida de la necesidad. Cada ampliación de la zona edificada se ha yuxtapuesto sin enlace con la anterior. La casualidad de haber permanecido al descubierto un barranquillo, la hoy calle de Imeldo Serís, designa-

He aquí la reproducción de un viejo grabado de madera que, sobre una fotografía de Baker, hizo Masi, tal como aparece en un número de "La Ilustración de Canarias". Así era, cuando fué, el puerto de Santa Cruz de Tenerife, en el que aún las horas transcurren lentamente, blandamente. Un momento de la ciudad eternizado en la romántica evocación de un periódico.



Tenerife es la patria de las flores. Santa Cruz de Tenerife se adorna con parques y jardines, públicos y particulares, que acreditan su profundo amor a las flores.

El Patronato de Parques y Jardines ha realizado una labor que, en pocos años, ha hecho de la capital de la isla un auténtico museo floral.

En este orden de cosas, es de justicia mencionar la actuación del concejal-inspector de dichos servicios, señor Benítez Tugores a cuyo celo se debe el hecho de que la ciudad pueda enorgullecerse del alto grado de belleza de sus jardines y parques, plazas y paseos, que la dotan de una fisonomía peculiar, sugestiva y atrayente.

En sus viveros de experimentación se cultivan, entre otras especies exóticas, las orquídeas, las cuales han sido importadas por algunos emigrantes de Venezuela y otros países hispano-americanos, y aquí -tierra propicia- han adquirido carta de naturaleza como puede verse en los magníficos ejemplares que en las «fotos» -anthuriums, strelitzias- proclaman el reinado de la eterna primavera.

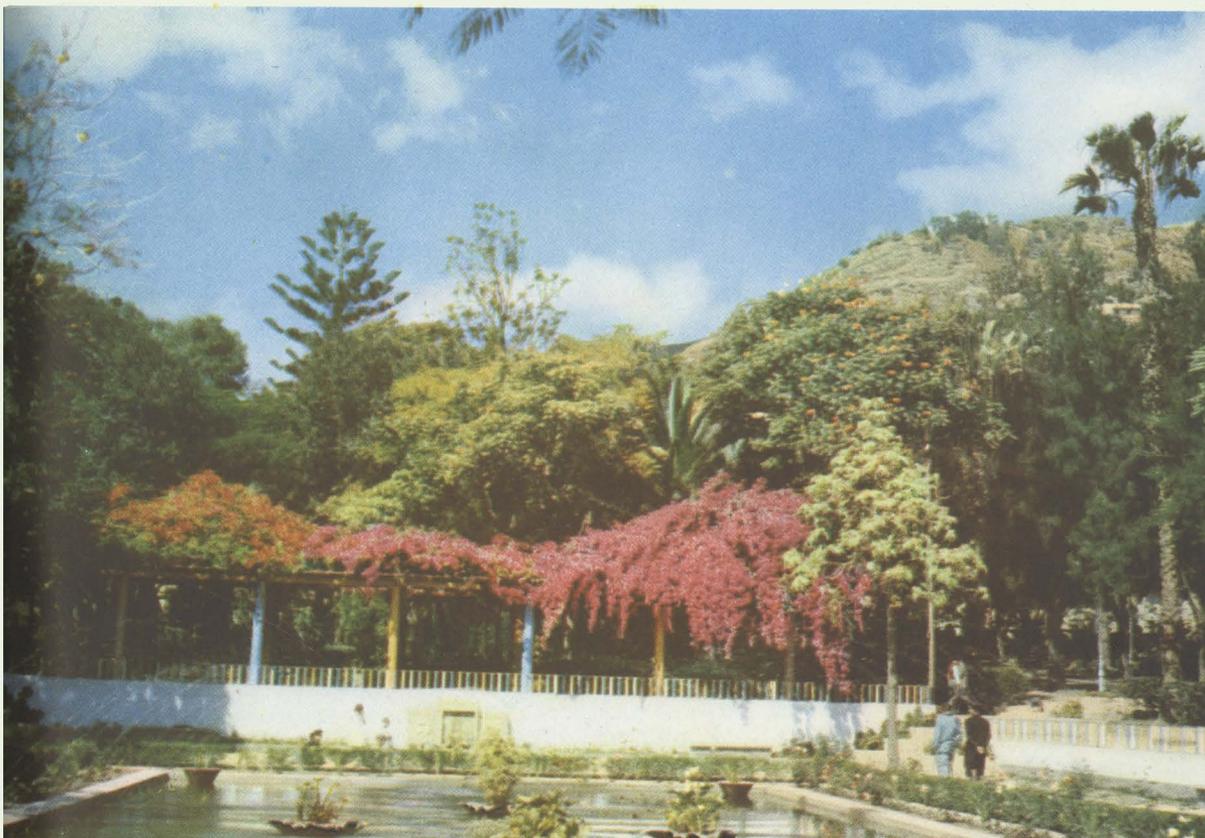


El Parque Municipal fué el sueño predilecto de aquel ilustre médico santacrucero, don Diego M. Guigou. Y al no menos ilustre alcalde que fué de esta ciudad, don Santiago García Sanabria, se le debe la realización de tan bella obra.

En estos mismos días, la corporación municipal que preside el alcalde don Gumersindo Robayna Galván, lleva a cabo en el verde recinto del Parque nuevas obras que acabarán de hermosarlo y prestigiarlo, convirtiéndolo en el paraje más ameno y hermoso de la ciudad.

He aquí uno de sus plácidos rincones, en el que estalla la floral irrupción de las buganvillas y en el que, sol, aire y risas de niños, se ha cumplido uno de los nobles sueños redentoristas de la ciudad que heredamos de nuestros mayores.

Foto: A. Romero.



FESTIVALES DE ESPAÑA

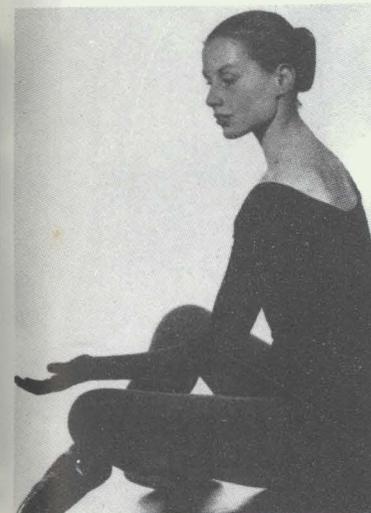
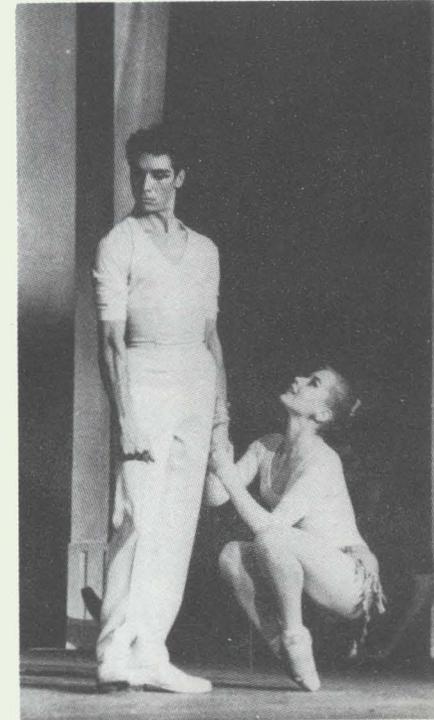
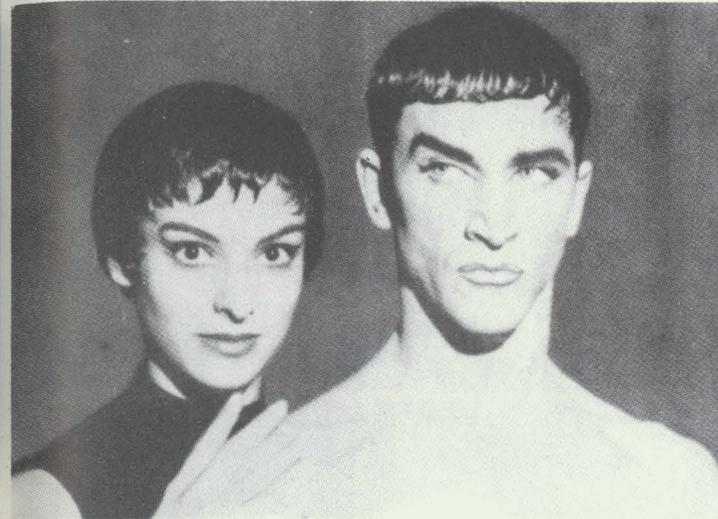
PARQUE MUNICIPAL

Días del 9 al 12

Días, del 14 al 17

Luisillo y su TEATRO DE LA DANZA ESPAÑOLA

"LE BALLET - THEATRE DE PARIS" *de Maurice Bejart*





Santa Cruz, vista desde el mar, se anuncia con el expresivo "slogan" de sus modernas edificaciones. La ciudad tiene muchas facetas urbanas. He aquí una de ellas.

da con aquel nombre hasta el siglo XVIII en que se cubrió, todavía fué una suerte, pues permitió hallar una vía de anchura mínima para arranque del camino que debía conducir al nuevo puente de Zurita; la calle vecina, la del Castillo, que luego ha venido a ser el eje de Santa Cruz, además de angosta, se veía cortada antes de enlazar con este camino, la actual Rambla de Pulido, hasta la tan reciente creación de la Plaza de Weyler, obra de este eximio Capital General. Todas las calles afluyentes a la mar, estaban practicamente cortadas antes de alcanzarla, medida intencional ésta indispensable en una plaza militar desprovista de murallas. Las casas mismas, con las baterías y algunos parapetos debían suplirlas; y la experiencia domostró que el cálculo no era del todo quimérico. Pero cuando estas previsiones han dejado de tener vigencia, este estrangulamiento constituyó un grave handicap para la fachada marítima de la ciudad, sólo en parte superado con el derribo del castillo de San Cristóbal, de gloriosa memoria.

Mejor fortuna que el trazado urbano, de tan difícil rectificación, tuvo el progreso del caserío. Aunque las casitas terreras han seguido siendo las dominantes hasta hace poco como viviendas, desde el siglo XVIII los ricos mercaderes, en buena parte de origen extranjero pero bien incorporados al país, levantan vastas casonas, recoletas y cómodas para la vida de entonces, algunas con aspiración a palacios que con sus amplios portones y zaguanes dan tono a las mezquinas calles. Las lonjas y comercios tipo bazar, muy rudimentarios, instalados en las bajas o accesorias, tardan mucho en contribuir al prestigio de las calles y sólo la venida de los comerciantes orientales, con sus bazares multicolores, trae un cambio en este aspecto. Esto es en realidad solamente una de las consecuencias externas de la gran renovación comercial y económica en general, que el comercio libre de los puertos francos, concedidos a las Islas Canarias por el gobierno de Isabel II, dirigido por Bravo Murillo, en 1851, va introduciendo en éstas y en sus ciudades comerciales, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Renovación que ya en el siglo XX, con la nueva riqueza agrícola, los alumbramientos de aguas, los nuevos medios de comunicación interior y exterior, los nuevos sistemas constructivos y de alumbrado, etc., prosigue y se acentúa hasta dar a Santa Cruz el valor interno y la apariencia externa de una gran ciudad.

Un redondel lleno de gracia y de sosiego: la Plaza de los Patos, dilecto rincón urbano de Santa Cruz





La plaza que aun no es plaza. En este punto terminaba Santa Cruz por el año mil ochocientos y tantos. El ilustre general Weyler acaba de terminar el palacio de la Capitanía General. Se abre la carretera a La Laguna. El urbanismo traza de antemano las rutas progresistas de la ciudad. Frente a la Capitanía hay una explanada de tierra. Una finca rústica, que va a ser inmediatamente incorporada al dispositivo urbano de la capital. Debajo del lujoso pavimento de la actual plaza de Weyler ha quedado este rectángulo de tierra, que ahora en la fotografía tiene el encanto de un viejo cuento.—Foto Benítez

El Municipio de Santa Cruz.— Las instituciones municipales modernas de Santa Cruz arrancan de la concesión de categoría de Villa exenta, en 28 de agosto de 1803. No obstante, esta primera concesión reservaba al histórico Cabildo de San Cristobal de La Laguna todo lo referente a administración de propios, con lo que la exención, en realidad sólo jurisdiccional, poca eficacia tenía. Santa Cruz nace como municipio sin bienes y la concesión se estima por quien la otorga como una distinción honorífica. Tales son los términos del decreto: el villazgo se otorga como galardón por la heroica y afortunada defensa de la plaza en 1797 frente a los enemigos de la Corona. Así este glorioso hecho debe estimarse y señalarse como el origen del engrandecimiento legal y político de Santa Cruz.

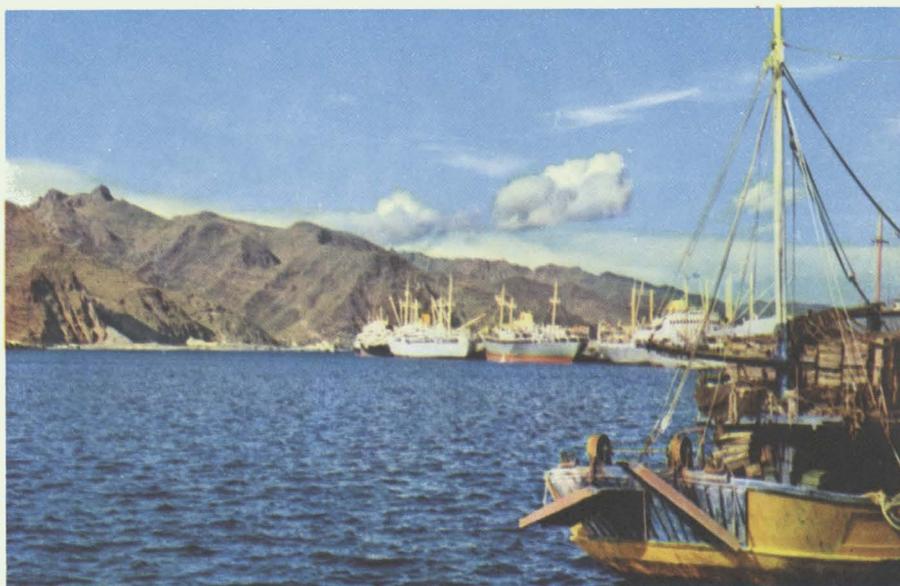
Si el nuevo municipio carecía de recursos con que llenar su misión, en cambio no dejaba de representar la creación de un organismo de gobierno local, encargado de velar por la prosperidad e intereses de la nueva Villa. Y si la función crea el órgano, no es menos cierto que, en casos favorables, el órgano crea la función. Este fue el de Santa Cruz. El Ayuntamiento que bajo la presidencia del general Marqués de Casa Cagigal, fue elegido el día 5 de diciembre del mismo año 1803, era el primero que ha tenido la capital de esta provincia y se componía de hombres patriotas, dignos de la misión que se les confiaba. Con acierto, hace ya muchos años, cuando se cumplió el centenario, el Ayuntamiento de 1903 hizo litografiar un gracioso recuerdo alegó-

rico de este primer municipio y de los patricios que lo integraron. Recordemos una vez más sus nombres: Alcalde, D. José María de Villa; diputados, D. Víctor Monjuí, D. Francisco Seicher, D. Félix Riversol, y D. Pedro Alarcón; Síndico, D. Juan Anrán; Alguacil mayor, D. Enrique Casalón; diputados de sanidad y fortificaciones, D. Domingo Molowny y D. Antonio Silva; Procuradores, D. Manuel del Aguila, D. Ignacio Delgado, D. Rafael de Mora y D. Manuel del Castillo.

La crisis de la Junta Suprema de La Laguna, reflejo de la que la Guerra de la Independencia provocaba en la Península, no afectó a este municipio, sino en cuanto la Constitución de 1812, al crear los Ayuntamientos constitucionales, les atribuía funciones y medios mejor definidos que hasta entonces. El primer Ayuntamiento del nuevo tipo, en 1812, se componía del alcalde D. José Víctor Domínguez, regidores D. Tomás Cambreleng, D. Antonio Roca, D. Miguel Soto, D. Francisco Delgado, D. Cristóbal Borges, D. Juan Amador, D. Benito Baudet y D. Gaspar Galván, síndicos personeros D. Pedro de Mendizábal y D. Domingo Molowny.

Las sucesivas renovaciones del personal municipal, durante la mayor parte del siglo XIX no fueron debidas a cambios de la opinión local, ni siquiera a elecciones, sino a reflejo local de los bandazos políticos que experimentaba la Península según triunfasen, de un modo u otro, los elementos liberales o los conservadores o reaccionarios, en la Corte. Pero afortunadamente los municipios santacruceños, encarnados en unas u otras personas, tuvieron algo de común: el espíritu patriótico local, el sentimiento de defensa

A la sombra de la cordillera se abre la concha de la bahía de Santa Cruz. Escala de tres continentes, en el puerto de Tenerife ondean todas las banderas del mundo.

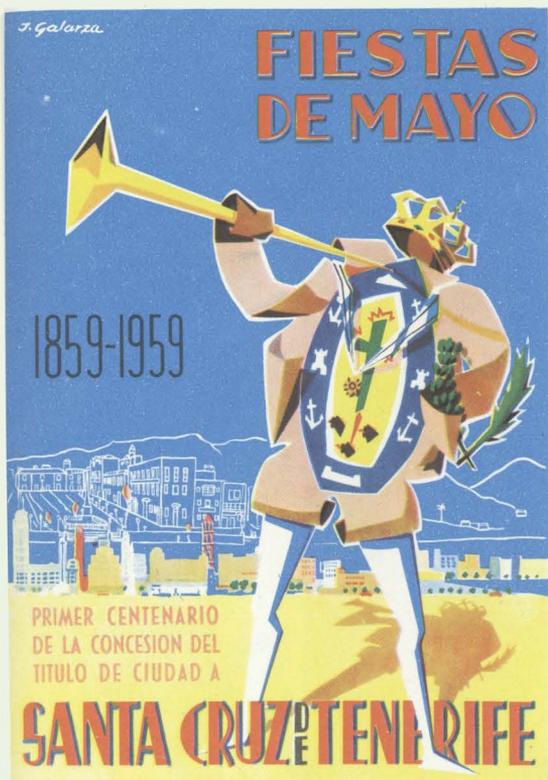




Ningún símbolo más perfecto que la mujer para representar a la primavera.

La capital de la isla ha puesto este año bajo los gentiles auspicios -belleza, gracia, distinción- de la distinguida señorita MARIA CECILIA MARTIN DE LA ESCALERA Y MANDILLO sus fiestas tradicionales. He aquí en qué líricos términos mujer y primavera se funden en una seductora alegoría de la ciudad.

FOTO BENÍTEZ

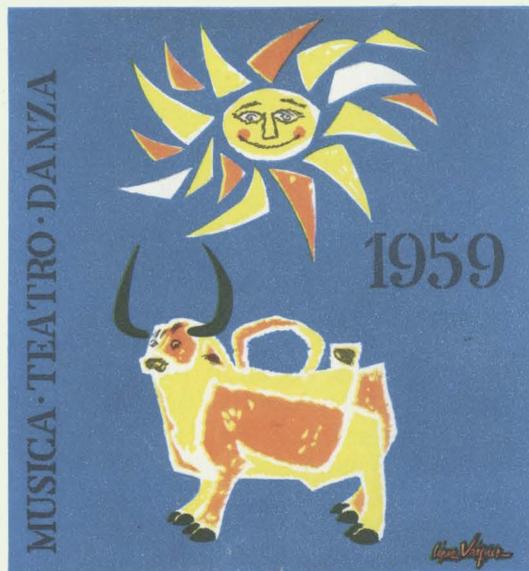


Este cartel anuncia los Festivales de España. Es su sello. Mejor diríase la sugestión previa de lo que hay detrás de él: el alma polifacética de España hecha trasunto artístico. Este cartel en las fiestas de la capital de Tenerife, responde a un ambicioso concepto invariable. Siempre fué Santa Cruz surco propicio a la simiente del arte, y así en esta ocasión en que los Festivales de España erigirán su tablado al borde del centenario de la ciudad.

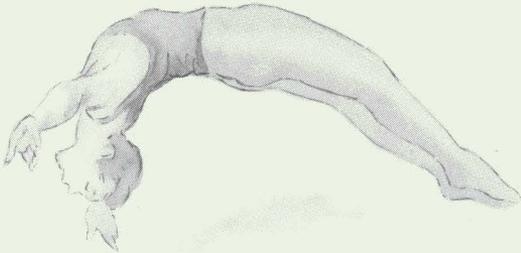
El cartel es la gracia colorista de la fiesta. Ya en él la fiesta comienza a desarrollar sus largas espirales de ilusión.

En este de Galarza -primer premio en el certamen convocado por el Excmo. Ayuntamiento- se recoge y refleja con exactitud artística el contenido de las presentes fiestas. Lo preside un heraldo.

Este heraldo pregona no solamente unas fiestas acrisoladas por la tradición, sino el hecho vivo de un centenario. El hecho histórico de la ciudad, que Galarza ha interpretado magníficamente.



1 al 17 **FESTIVALES**
de **MAYO** de **ESPAÑA**
SANTA CRUZ de TENERIFE



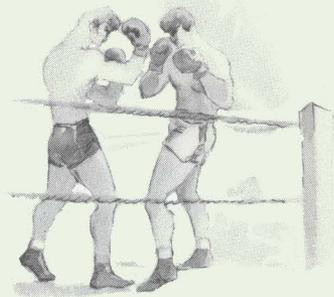
DEPORTES-

En el marco de las fiestas tradicionales de la capital de la isla no podían faltar los deportes, que por lo que respecta a este año se caracterizan por su pluralidad así como por la alta categoría de quienes en ellos intervienen.

Siendo el deporte el espectáculo popular por excelencia, en la presente coyuntura el público isleño tendrá ocasión de entablar contacto con las más relevantes figuras del deporte en general, cuyo concepto abarca diversas manifestaciones que van desde la Lucha Canaria al tenis, pasando por el fútbol, el boxeo, el baloncesto, la natación y el atletismo.

Santa Cruz de Tenerife será este año magnífico escenario deportivo, tanto por lo que tiene que ver con la multiplicidad de formas que caben en este concepto, como en lo que guarda relación con la índole excepcional de los representantes de cada una de las demostraciones deportivas que van a celebrarse.

En este doble sentido, cabe afirmar que se trata de una excepcional oportunidad que habrán de servir eficazmente el anhelo del gran público.

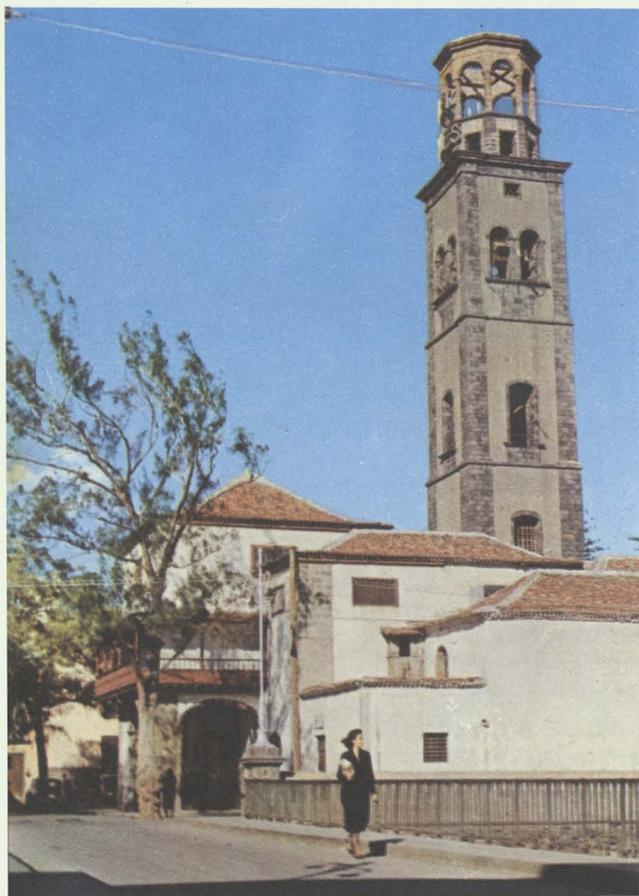


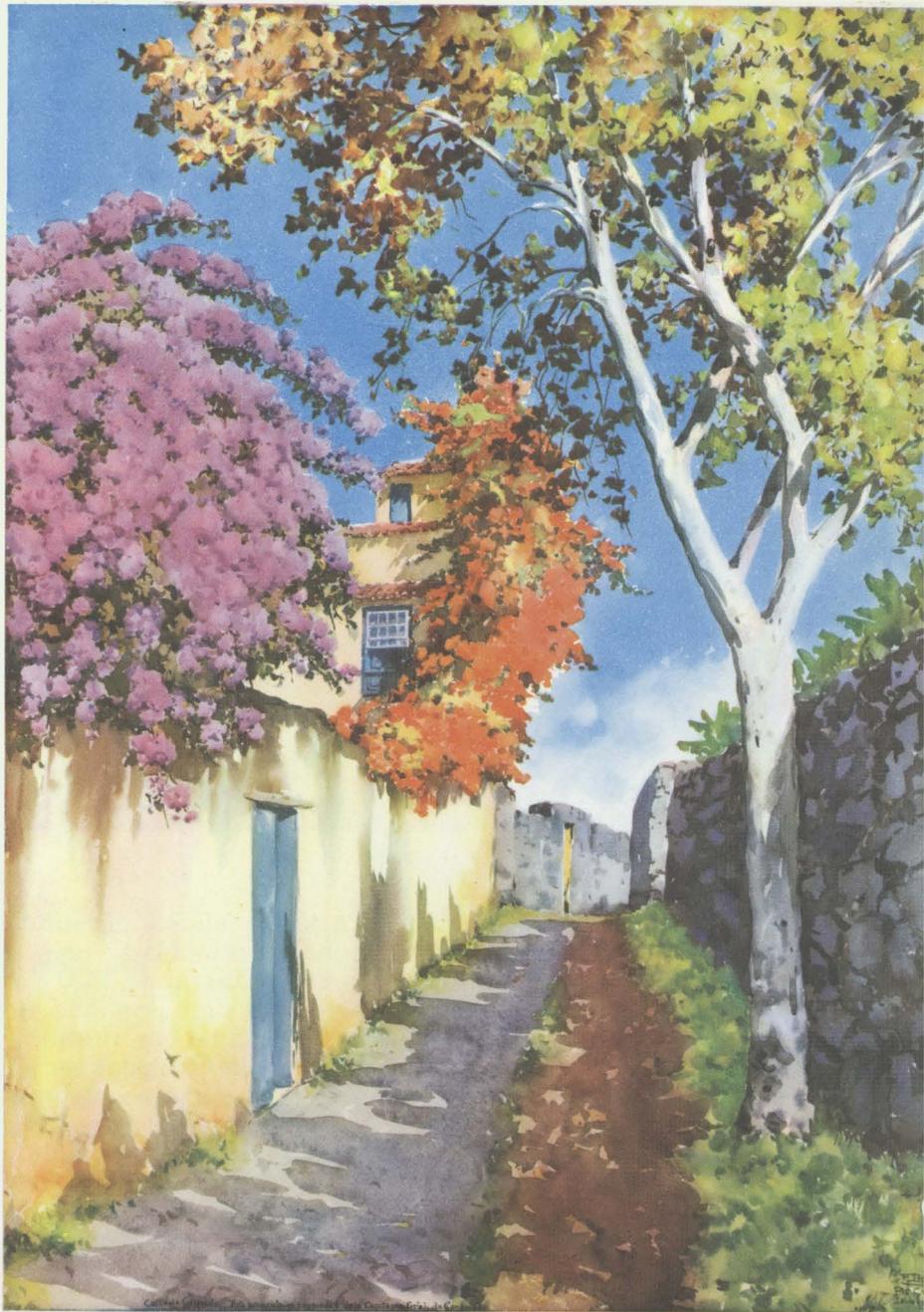
J.Galarza



Santa Cruz de Tenerife fué meta de una regata internacional de veleros. He aquí uno momentos antes de arribar al puerto. Con el velamen henchido por las salobres rachas atlánticas y entre un cerco tumultuoso de espumas, la nave enfoca la bocana. En la mar, un remolino de espuma; en la tierra, un remolino de abrazos de bienvenida.—Foto Benitez

El antiguo templo parroquial bajo cuyas bóvedas duerme el pasado santacrucero. Estrechamente ligado a todas las efemérides de la ciudad, es uno de los ejes de su historia. Santa Cruz, bajo las arcadas de su vieja parroquia, y a la sombra de la Cruz de la Conquista, que en ella se venera, da cabal expresión a sus sentimientos religiosos tradicionales.





El maestro don Francisco Bonnin ha trasplantado una de las pintorescas calles de la isla a sus cartones luminosos. Las buganvillas ponen en Santa Cruz la gracia de sus racimos coloristas. Siempre vereis en la historia urbana de Santa Cruz una guirnalda de buganvillas.



de la Isla y de la ciudad, fue común a todos ellos y permitió que, en lo que realmente era esencial, hubiese una continuidad, una constancia que redundó en bien de todos. Aunque la etapa liberal de 1820 a 23 es la que dió la capitalidad provincial a Santa Cruz, la cuestión continuó vidriosa y disputada durante la mayor parte del siglo. La disputa era primero doble, con La Laguna y con Las Palmas, luego sólo con esta Ciudad. Precisamente el título de Ciudad otorgado a Santa Cruz en 1859, que ahora celebramos, no es más que un episodio de esta lucha por la capitalidad provincial. En 1852 las presiones de Las Palmas habían conseguido un éxito parcial: la provincia se dividía en dos Subgobiernos. La natural reacción de Tenerife trató de apaciguarse mediante esta medida honorífica que Posada Herrera concedió en nombre de la Reina: Santa Cruz quedaba también equiparada con su rival en la categoría de Ciudad, que así tenían ambas. Con continuas alternativas, se mantuvo en suma por entonces la capitalidad única de Santa Cruz, y el pleito disminuyó en acritud, merced acaso a la prosperidad económica que empezó a notarse a consecuencia de la franquía comercial (1851) y a que el nuevo caudillo de la política gran-canaria, supo derivarla por caminos más provechosos y positivos, como la construcción de un gran puerto, obra que más adelante se reflejó aquí en empresa análoga, aunque más costosa. Y por ahí es donde ha hallado espléndida vía la grandeza de ambas ciudades y de ambas Islas.

ELIAS SERRA RAFOLS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 - MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 1.643.434'09 PTAS.

496 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO
CEDACEROS, 4 MADRID

SUCURSAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
PLAZA DE LA CANDELARIA, NÚM. 8

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA
CLASE DE OPERACIONES MERCANTI-
LES Y COMERCIALES



SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO



LIBRETAS DE AHORRO



SUCURSAL URBANA:
Rambla de Pulido, núm. 50

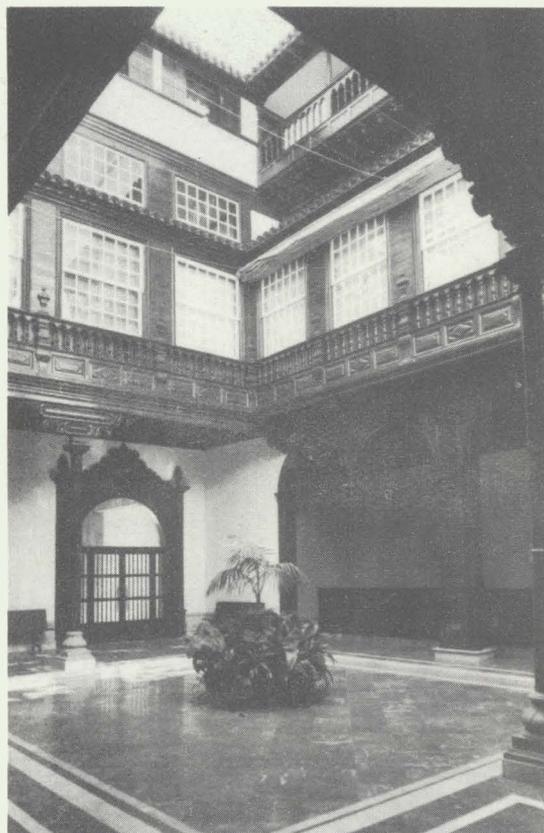
SUCURSAL DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:
León y Castillo n.º 541 (Puerto de la Luz)

SUCURSAL URBANA DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:
Triana, núm. 140

SUCURSAL URBANA DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:
Juan Rejón, n.º 23 (Puerto de la Luz)

SUCURSAL DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
Calle O'Daly, n.º 35

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa el 23-3-59, con el número 2.305.



Este edificio mandado construir por D. Matías Bernardo Rodríguez Carta, Tesorero General de la Real Hacienda, fué restaurado por el Banco Español de Crédito. 1742-1956. Declarado monumento Histórico-Artístico por Decreto de 7 de Marzo de 1947.

Suntuoso
CINE VICTOR

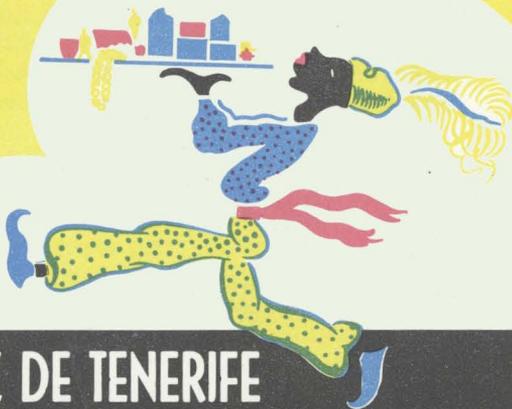


SANTA CRUZ DE TENERIFE

Casa Oriental

GRAN SURTIDO
EN NOVEDADES

LAS MEJORES CALIDADES
EN ARTICULOS
DEL PAIS



CRUZ VERDE, 13 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857



CAPITAL ESCRITURADO Y SUSCRITO	PESETAS	200.000.000
CAPITAL DESEMBOLSADO	»	150.000.000
RESERVAS	»	265.000.000

DEPARTAMENTO ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA
TODA CLASE DE OPERACIONES CON EL EXTERIOR

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA,
ISLAS CANARIAS Y BALEARES

Representaciones en GRAN BRETAÑA, MEXICO y VENEZUELA con exclusivos fines
comerciales y de información (sin poder realizar operaciones bancarias) en:

38, Lombard Street

LONDRES, E. C. 3

Isabel La Católica, 38 (Edificio «La Noria»)

MEXICO 1, D. F.

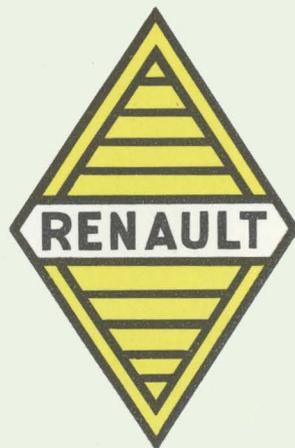
Avda. de Urdaneta, Esquina Las Ibarras,
Edificio Central - Oficina 104

CARACAS

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 2.181)

"FLORIDA"

*¡acontecimiento
automovilístico
del año!*



CONCESIONARIOS:

ANGEL CRUZ Y CÍA., S. A.

AVENIDA 3 DE MAYO

(EDIFICIO AUTOPISTA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

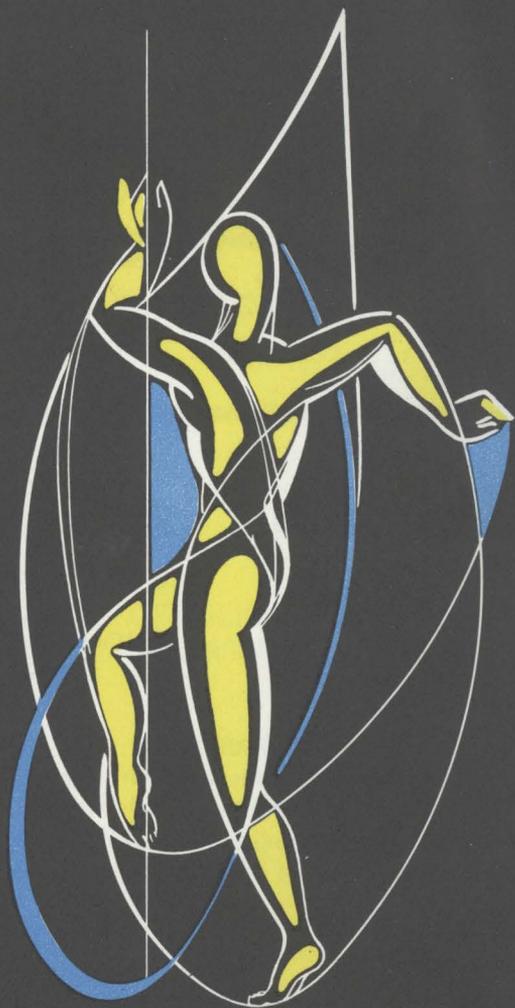
Dalamal & Sons

TANGER

Conjuntos orlon «Diana Parker»
Sostenes «Diana Parker»
Medias «Diana Parker»
Medias «Copa Champan»
Medias «Rita» y «Señorita»
Piedras mechero «Tego»
Duragloss Iridescent
Gillette
Plumas «Sheaffers»
Camisas «Arrow»
Tinta «Sheaffers»
Sueters de Caballeros «James Parker»
Barajas plásticas «KEM»
Relojes «Kundo» de 400 días y Transistores
Juegos de vajillas marca R. C y Noritake
Máquinas de escribir REMINGTON RAND
Radios Transistores DIANA

DALAMAL & SONS
GIBRALTAR

Transistores y Televisión ZENITH
Relojes «Movado» y «Roamer»
Y miles de otros artículos.



BOMBAY



BAZAR



Chandiran Mulchand

RELOJES
*
ARTICULOS DE REGALO
*
CURIOSIDADES
*
MARFIL
*
NOVEDADES

Cruz Verde, 12. - Teléf. 1339 (Private 2765)
Santa Cruz de Tenerife

BRANCHES:
Valentín Sanz, 29 - Teléfono, 2544
ALSO SALES OF HOTEL MENCEY

UNION MUTUA TINERFEÑA

MUTUALIDAD DE SEGUROS
ANTES

"UNION MUTUA PATRONAL"
FUNDADA EN 1933

SEGUROS DE

Accidentes del trabajo - Incendios - Responsabilidad Civil de Automóviles. - Individual Patronal
Y por nuestra mediación: SEGUROS COMBINADOS DE AUTOMOVILES - TRANSPORTES - ROBO Y VIDA

Oficina Central: ROBAYNA, 2

Teléfonos: { 6175 Secretaría y Dirección
6176 Caja y Contabilidad

Dirección Telegráfica: UNISEGURO

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Con Agencia en: La Laguna, La Orotava, Icod, Güimar, Arico, Granadilla, Guía de Isora, Santa Cruz de La Palma, Hermigua Gomera, Valverde Hierro.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO 600.000.000 DE PESETAS
RESERVAS 1.250.000.000 » »

CASA CENTRAL
PLAZA DE CANALEJAS, NÚM. 1

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA
PENINSULA, BALEARES, CANARIAS Y NORTE DE MARRUECOS



CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO



SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LAS OPERACIONES
CON EL EXTERIOR EN SU DEPARTAMENTO EXTRANJERO



SUCURSAL DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE
VALENTIN SANZ, N.º 21

Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2156



Distinción

ARTICULOS
DE REGALO

OBJETOS
ORIENTALES

PERFUMERIA

MARFILES

SEDAS Y
NYLON

BAZAR

RELOJES

BISUTERIA
FINA

OMEGA



AGENCIA OFICIAL



FILIGRANAS

PLASTICOS

CAMARAS
FOTOGRAFICAS

BOLSOS

CALADOS

JUGUETES

PERLON

¡Es selecto en sus artículos!

KOH-I-NOOR

SAN FRANCISCO, 2 TELEFONOS: 5232 - 2723

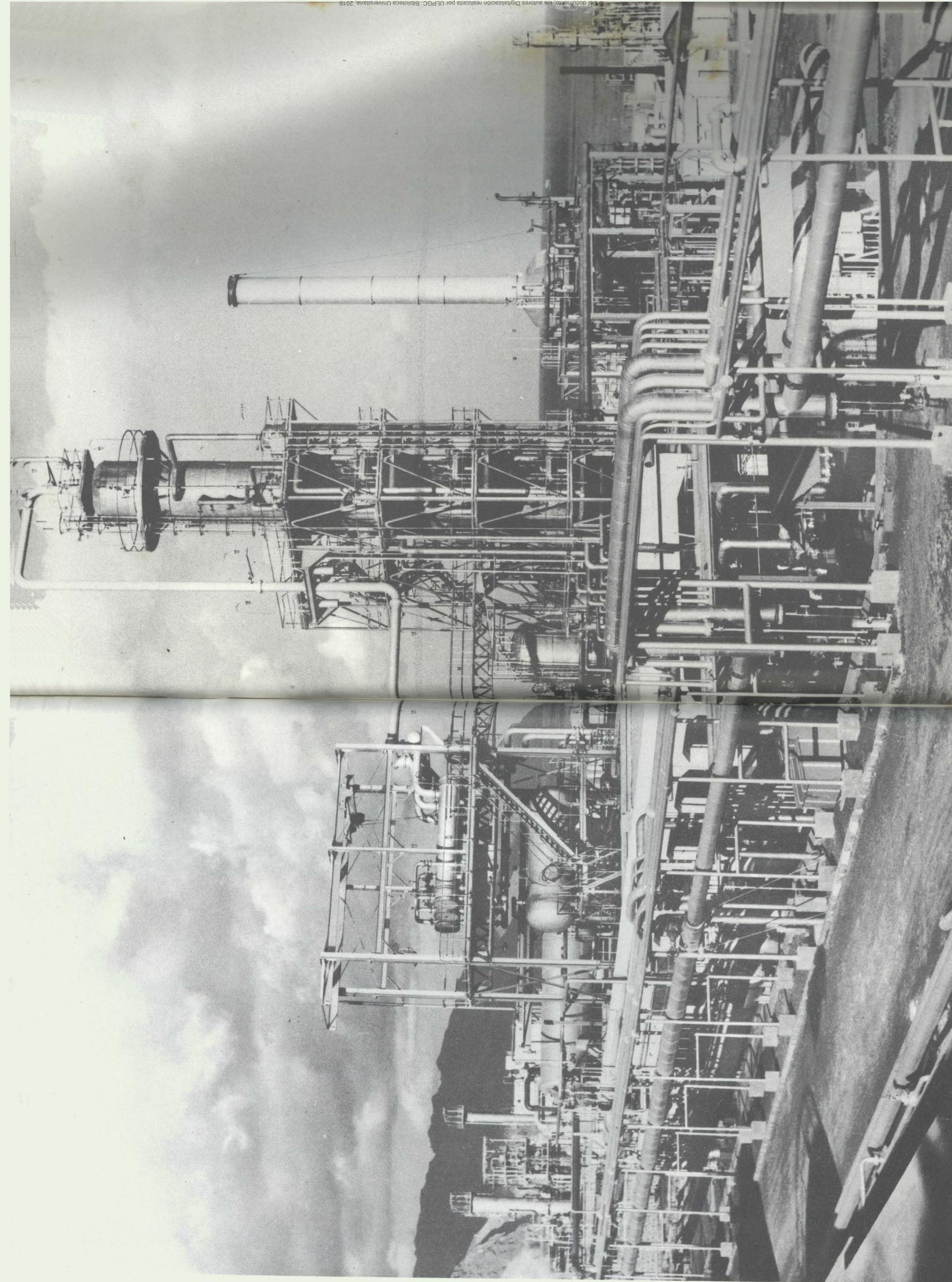
SANTA CRUZ DE TENERIFE

JUAN REJON, 85 PUERTO DE LA LUZ
(LAS PALMAS)

Eva

SAN JOSÉ, 9 TELÉFONO, 5231

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Compañía Española de Petróleos S.A.

REFINERIA Y DEPOSITOS DE APROVISIONAMIENTO A BUQUES:
SANTA CRUZ DE TENERIFE

DOMICILIO SOCIAL MADRID
ALCALA NÚM. 31

DEPOSITOS DE APROVISIONAMIENTO A BUQUES:
CEUTA Y LAS PALMAS

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

SANTA CRUZ DE TENERIFE



AHORRE Y DEPOSITE SUS ECONOMIAS
EN ESTA INSTITUCION BENEFICA

OPERACIONES QUE REALIZA

- Concede préstamos hipotecarios
- Concede préstamos personales
- Concede préstamos con garantía de fondos de ahorro
- Concede préstamos con garantía de objetos y alhajas
- Admite imposiciones en libreta a la vista, 2^o/₁₀₀
- Admite ahorro a plazo fijo por 6 meses, 2¹/₂%
- Admite ahorro a plazo fijo por 1 año, 3^o/₁₀₀
- Admite ahorro en cuenta corriente, 1^o/₁₀₀

Servicios de Intercambios.—Reintegros e imposiciones con nuestra libreta en cualquier punto de la Nación, donde se traslade el titular, evitando el peligro de llevar dinero consigo.

Los beneficios no salen del país y se invierten íntegramente en nuestra Obra Benéfica y Social.

Capitales depositados en 31 de Diciembre de 1958	.	342.203.613'54
Capitales depositados en 31 de Diciembre de 1957	.	<u>292.760.535'49</u>
Aumento en doce meses	.	49.443.078'05

Hotel

LAS VEGAS

MAGNIFICO HOTEL

SITUADO EN EL
PUERTO DE LA CRUZ
SOBRE EL MAR Y
VALLE DE LA OROTAVA

260 HABITACIONES
TODAS EXTERIORES CON BAÑO



